

El Correo

PUBLICACION DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS



PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Una pregunta al mundo sobre **LA AYUDA A LOS NIÑOS PALESTINOS REFUGIADOS**



Vemos en esta página algunos de los cuarenta mil niños refugiados palestinos que asisten a las escuelas de urgencia establecidas por la Unesco en cooperación con varias organizaciones de ayuda voluntaria. La labor de suministrar los medios educativos a estos niños, comenzó hace ya dos años y ha podido mantenerse gracias a la generosidad de las entidades filantrópicas de muchos países.

La ayuda a los refugiados palestinos constituye una de las preocupaciones esenciales en la obra de pacificación que llevan a cabo las Naciones Unidas, que actuaron como mediadoras en el Oriente Medio, salvando del hambre a miles de personas. Hoy, las Naciones Unidas continúan suministrando su auxilio a través de la Agencia de Ayuda y Trabajo (Relief and Works Agency (UNRWA), que está realizando un programa de rehabilitación, a fin de capacitar a los refugiados para que puedan valerse por sí propios.

La Unesco trabaja conjuntamente con la Relief and Works Agency para ampliar el actual programa educativo y extender sus beneficios a un mayor número de los 200.000 niños palestinos refugiados. Así, ha planteado esta candente pregunta al mundo: ¿Han de ser condenados estos niños a la ignorancia, el ocio y la inferioridad, que son la secuela del analfabetismo? La Unesco confía en que esta pregunta no caerá en el vacío.

Véase en la página 2 el informe sobre las escuelas instaladas en el desierto cercano a Gaza.

40.000 chiquillos refugiados del Medio Oriente ejercen su derecho a la Educación

ESCUELAS EN EL DESIERTO GRACIAS A LA UNESCO

Khan Younes, situada en una de las rutas que atraviesan el desierto de Sinaí, fué una pequeña ciudad próspera en los confines de Palestina, que servía de etapa importante para los automovilistas procedentes de Egipto. Pero la guerra se abatió sobre Khan Younes y la ciudad —hoy en territorio ocupado por Egipto— apenas si comienza a renacer lentamente a la vida normal.

Algunos de sus habitantes han podido reemprender su existencia anterior, pero miles de hombres y de mujeres sufren todavía las consecuencias trágicas de la guerra. Tiendas de campaña plantadas en pleno desierto abrigan a los refugiados y a sus familias: eso es la «aldea». Otras tiendas un poco más lejos, forman el «barrio de las escuelas». Algunos centenares de niños, olvidando su miseria, van alegremente a estudiar allí.

El viajero que recorre esas «escuelas de campaña» no puede dejar de emocionarse con el espectáculo: hacinados en algunos bancos estrechos, pero más frecuentemente sentados en la arena, los alumnos siguen atentamente la lección. Sus maestros han transformado en mesas viejas cajas de leche condensada y utilizan grandes piedras a manera de asientos. Con paciencia, incansablemente, se esfuerzan por inculcar a sus alumnos los elementos de la lectura y de la escritura.

Aquí, un grupo de niños recita el Korán. Mas allá, unos muchachos aprenden a contar con los dedos. A algunos pasos de distancia, una larga fila de chiquillos espera delante de una gran tienda de campaña: cada niño recibe en esa tienda un vaso de leche y va a tomar asiento cerca de las mujeres que están amamantando a sus pequeños. Tazas de cocimiento de copos de avena y de arroz con leche constituyen la comida del mediodía.

Se trata de una ración suplementaria suministrada por el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia.

Espectáculos de ese género son los que ha presenciado en el mes de Diciembre último el Director General de la Unesco cuando fué a visitar a los niños de los refugiados árabes de la región de Gaza. Acompañado de Mohamed Shafik Gorbali, Subsecretario del Ministerio de Educación de Egipto y miembro del Consejo Ejecutivo de la Unesco, y de Sir John Maud, Subsecretario de Educación en Gran Bretaña y ex-Presidente del Consejo de nuestra Organización, el Sr. Torres Bodet se había trasladado en avión desde el Cairo a El Arish, al otro



En Nuseirat, estos muchachos árabes han construido ellos mismos su escuela y preparado los elementos de construcción. El material para los adobes, agua, arena y sol, se lo ha facilitado el terreno, y el trabajo su entusiasmo por la obra colectiva que realizaban,

lado del Canal de Suez, y de allí, por carretera, a Gaza. Su primera etapa fué Khan Younes. Hasta ese momento solo habían podido tener una idea imprecisa de lo que eran las «Escuelas de campaña» organizadas en pleno desierto con ayuda de la Unesco para los niños de los refugiados árabes. Pero en Khan Younes pudieron ver por fin, lo que realmente son las «escuelas del desierto» y comprobar que, por lo menos, poseen el material más indispensable.



Don Jaime Torres Bodet, Director General de la Unesco (ángulo izquierdo) y autoridades egipcias visitando una clase instalada en una tienda de campaña en el desierto, en una de las escuelas de la Unesco para niños refugiados en la región de Gaza.

campos de concentración. El 31 de Diciembre de 1950 más de 40.000 niños frecuentaban las nuevas escuelas. Sólo en la región de Gaza hay 24.500 alumnos; o sea el 43 % de los niños refugiados de esa zona. De ese número, hay 20.000 que frecuentan las escuelas de la Unesco: 1.200 las escuelas del Gobierno Egipcio, y 3.300 acuden a establecimientos privados de enseñanza. Su instrucción está confiada a 422 maestros, todos refugiados. Algunos de entre ellos tienen formación normalista y han enseñado en establecimientos fundados en Palestina bajo el mandato británico.

El programa de las escuelas de la Unesco comprende siempre la lectura, la escritura y el cálculo; con frecuencia, la historia y geografía y, a veces, nociones de agricultura.

La mayor parte de las escuelas de la Unesco han sido creadas como buenamente se ha podido. La clase se da con frecuencia bajo la tienda o al aire libre. Le penuria de bancos, mesas, sillas, pizarrones, cuadernos, lápices y manuales, ha constituido, desde el principio, un serio obstáculo; y todavía en algunas de las escuelas del desierto falta mucho en ese sentido.

La visita, sin embargo, les mostró sobre todo la amplitud de la tarea que queda todavía por realizar.

Un poco más lejos, en Nuseirat, cerca de Gaza, la situación ha mejorado algo. Con más salud y mejor vestidos, los niños se benefician ya de una formación profesional. En Nuseirat, la clase se da igualmente bajo las tiendas, pero los alumnos hablan de la «verdadera escuela» que tendrán muy pronto.

Cuando el Director General los visitó lo más importante de la obra estaba hecho y la escuela iba a abrirse próximamente. Para los muchachos no cabía duda de ningún género, porque la habían construido con sus propias manos. Las primeras materias se encuentran sobre el terreno. Con arena y agua amasan los adobes que hacen secar al sol. El trabajo es fácil y el entusiasmo de los jóvenes albañiles es emocionante.

Los deportes ocupan una importante parte en la vida de los pequeños refugiados. Alrededor de ellos se extiende hasta perderse de vista un inmenso campo de juegos: el desierto. Pero cuando suena la campana —donativo de una lejana escuela de Europa— los muchachos vuelven corriendo para continuar sus estudios.

En Gaza, la guerra no destruyó las escuelas; los niños son instruidos por excelentes maestros y tienen acceso a la segunda enseñanza. Dos grandes cobertizos han sido transformados en escuela de Formación profesional y numerosos alumnos aprenden el arte de la encuadernación, la ebanistería o el tejido.

A comienzos de 1949 emprendió la Unesco su obra de ayuda escolar a los hijos de los refugiados árabes, fundando algunas escuelas en los

Los factores que han concurrido para acrecentar constantemente el número de escuelas y de alumnos que las frecuentan, son: el natural deseo que tienen los refugiados de dotar a sus hijos de una instrucción, aunque ésta sea rudimentaria; los incansables esfuerzos llevados a cabo por los servicios de socorro a fin de prepararles un mejor porvenir, y además, la obra de la Unesco en el mundo, al defender el derecho de la infancia a la educación, de acuerdo con lo establecido en la Declaración Universal de Derechos del Hombre.

El programa de ayuda se encuentra actualmente bajo la dirección común de la Unesco y de la Oficina de Trabajos y Socorros de las Naciones Unidas. Este último organismo, encargado de las cuestiones administrativas, asume además la mayor parte de las responsabilidades financieras.

Pero hay todavía una inmensa tarea que cumplir. El equipo y el material escolar son insuficientes. A fin de que los niños refugiados puedan seguir recibiendo la instrucción a que tienen derecho, la Conferencia General de la Unesco, reunida el año pasado en Florencia, hizo un llamamiento a la ayuda generosa de las Naciones Unidas, de los Gobiernos de sus Estados Miembros, de las Comisiones Nacionales y de los Organismos privados.

Y si de la nada ha logrado crearse lo que hoy existe, gracias a la ayuda de tantas organizaciones y a un espíritu de colaboración constructiva, hay fundadas razones para esperar que el programa de ayuda escolar a los niños refugiados del Medio Oriente, podrá proseguirse, hasta el día en que el problema de los refugiados de Palestina se haya resuelto definitivamente.

El Correo

EL CORREO DE LA UNESCO es una publicación internacional consagrada a la divulgación de la UNESCO en el campo de la educación, la ciencia y la cultura. SUSCRIBASE HOY! Haga también que sus amigos se suscriban. Para ello escriba directamente a la Unesco — 19, av. Kléber, París (16^a). — France —

Precio de suscripción por 1 año: 200 frs, 1 dolar o su equivalente.

LISTA DE LIBREROS DEPOSITARIOS DE LAS PUBLICACIONES DE LA UNESCO

- Argentina (Rep.): Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- Australia: H.A. Goddard Ltd. 255a George Street, Sydney.
- Austria: Wilhelm Frick Verlag, 27 Graben, Viena 1.
- Barbados: S.P.C.K. Bookshop (Regional Office Caribbean Area), Broad Street, Bridgetown.
- Bélgica: Librairie Encyclopédique, 7 rue du Luxembourg, Bruselas.
- Birmania: Burma Educational Book Shop, 551-3 Merchant Street, P.O. Box 222, Rangoon.
- Brasil: Livraria Agir Editora, Rua Mexico 98-B, Caixa postal 3291, Rio de Janeiro.
- Canadá: The Ryerson Press, 299 Queen Street West, Toronto.
- Colombia: Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., Colombo.
- Checoslovaquia: Orbis, Narodni 37, Praga 1.
- Chile: Librería Lope de Vega, Moneda 924, Santiago de Chile.
- Colombia: Emilio Royo Martín, Carrera 9a, 1791, Bogotá.
- Cuba: La Casa Belga, René de Smedt, O'Reilly, La Habana.
- Dinamarca: Einar Munksgaard, 6 Norregade, Copenhague.
- Ecuador: Casa de Cultura Ecuatoriana, av. Mariano Aguilera, 332, Casilla 67, Quito.
- Egipto: James Cattán, Formisseur de la Cour, 118 rue Emad el Dine, El Cairo.
- Estados Unidos: Columbia University Press, 2960 Broadway, Nueva York 27, N.Y.
- Filipinas: Philippine Education Co. Inc., 1104 Castillejos Quiapo, Manila.
- Finlandia: Akatemenen Kirja Kauppa 2 Keskuskata, Helsinki.
- Francia: Maison du Livre Français, 4, rue Félibien, París (6^a) (Ventas al por mayor). Unesco, Service des Ventes, 19, avenue Kléber, París (6^a) (Ventas al público).
- Gran Bretaña: H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres, S.E.1.
- Grecia: Eleftheroudakis, Librairie Internationale, Atenas.
- Hungría: «Kultura», Akademia-u 10, Budapest V.
- India: Oxford Book and Stationery Co., Scindia House, New Delhi.
- Israel: Leo Blumstein, Book and Art Shop, 35 Allenby Road, Tel-Aviv.
- Italia: Messagerie italiana, Via Lomazzo 52, Milan.
- Libano y Siria: Librairie Universelle, Avenue des Français, Beirut.
- Malaya y Singapur: Peter Chong and Co., P.O. Box 135, Singapur.
- México: Librería Universitaria, Justo Sierra, 16, México D.F.
- Nigeria: C.M.S. Bookshop, P.O. Box 174, Lagos.
- Noruega: A/S Bokhjornet, Stortingsplass 7, Oslo.
- Nueva Zelanda: Whitcombe and Tombs, Ltd., G.P.O. Box 1526, Wellington, C.I.
- Países Bajos: N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, La Haya.
- Pakistán: Thomas and Thomas, Fort Mansions, Frere Road, Karachi 3.
- Perú: Librería Internacional del Perú, S.A., Girón de la Unión, Lima.
- Portugal: Uniao Portuguesa de Imprensa, 198 Rua de S. Bento, 3^o Esq., Lisboa.
- Suecia: A.B. C.E. Fritzes Kungl. Hovbokhandel, Fredsgatan 2, Estocolmo.
- Suiza: Europa Verlag, 5 Rämistrasse, Zurich. (Cantones de lengua alemana.) Librairie de l'Université, rue de Romont 22-24, Fribourg. (Cantones de lengua francesa.)
- Turquía: Librairie Hachette, 469, Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
- Unión Sudafricana: Van Schaik's Bookstore (Pty) Ltd., Libri Building, Church Street, Pretoria.
- Uruguay: Centro de Cooperación Científica para la América Latina, Unesco, Bulevar Artigas 1320, Montevideo.

LA UNION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

EL 3 noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado, por 52 votos contra 5 y 2 abstenciones, una importante resolución a fin de reforzar el dispositivo de seguridad colectiva de la Carta y acentuar los esfuerzos hacia el progreso social y económico del mundo, única condición de una paz estable. La resolución se basa en la necesidad de asegurar una leal aplicación de los principios por los cuales se podrán alcanzar los grandes fines de las Naciones Unidas enunciados en el primer artículo de su Carta. A estos efectos, ante la existencia de una amenaza para la paz, de una ruptura de la paz, o de un acto de agresión, y para el caso en que el Consejo de Seguridad no pudiera liberarse de sus responsabilidades, la Asamblea General, en cuyo seno se encuentra representado en pie de igualdad el conjunto de las Naciones Unidas, podría reunirse en el breve plazo de 24 horas y hacer a los Estados Miembros las recomendaciones necesarias sobre las medidas colectivas que habría que tomar, llegando hasta el empleo de la fuerza armada.

Para facilitar la tarea de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, se han creado dos nuevos organismos, que se han puesto a su disposición: por una parte, una Comisión de Observación para la Paz, compuesta de 14 potencias, entre las cuales se encuentran los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuya creación ha sido aprobada por 57 votos sin oposición y dos abstenciones; y, por otra, una Comisión de Medidas Colectivas, encargada de examinar los métodos que podrían utilizarse para mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales, conforme a los fines y a los principios de la Carta. Además, se ha recomendado a los Estados Miembros que examinen los recursos de que disponen para suministrar —en caso necesario incluso mediante efectivos militares— una ayuda eficaz al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General, a fin de llevar a la práctica cualquier recomendación para el restablecimiento de la paz o de la seguridad internacionales.

Plenamente consciente de la inutilidad de adoptar nuevas medidas de seguridad sin reforzar las condiciones esenciales de la paz, la Asamblea General ha invitado apremiantemente a los Estados Miembros —por 54 votos sin



oposición y una abstención— « a desarrollar y estimular el respeto universal y efectivo de los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales, y a intensificar sus esfuerzos individuales y colectivos, con objeto de asegurar las condiciones de estabilidad económica y de progreso social, particularmente transformando en efectivo el potencial económico de los países y las regiones insuficientemente desarrolladas ».



La Asamblea General.

RECONOCIENDO que los dos primeros propósitos afirmados por las Naciones Unidas son:

« Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz, » y

« Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal »,

REAFIRMANDO que sigue siendo deber primordial de todos los Miembros de las Naciones Unidas, en caso de hallarse envueltos en una controversia internacional, buscar el arreglo de tal controversia por medios pacíficos siguiendo los procedimientos establecidos en el Capítulo VI de la Carta, y teniendo presentes los éxitos alcanzados por las Naciones Unidas a este respecto en varias ocasiones.

ENCONTRANDO que existe tensión internacional en grado peligroso,

RECORDANDO su resolución 290 (IV) titulada « Bases Esenciales de la Paz », según la cual el menosprecio de los principios de la Carta de las Naciones Unidas es la causa principal de que continúe la tensión internacional, y deseando aportar una nueva contribución encaminada a la realización de los objetivos de dicha resolución.

REAFIRMANDO cuán importante es que el Consejo de Seguridad desempeñe su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y el deber que tienen los miembros permanentes del Consejo de procurar que haya unanimidad entre ellos y de obrar con moderación en cuanto al ejercicio del derecho de veto,

REAFIRMANDO que en la negociación de los convenios referentes al suministro de fuerzas armadas previstos en el Artículo 43 de la Carta, la iniciativa corresponde al Consejo de Seguridad, y deseando asegurar que, en espera de la conclusión de dichos convenios, las Naciones Unidas tengan a su disposición medios de mantener la paz y la seguridad internacionales,

CONSCIENTE de que el he-

cho de que el Consejo de Seguridad no cumpla con las responsabilidades que le incumben en nombre de todos los Estados Miembros, en particular las mencionadas en los dos párrafos precedentes, no exime a los Estados Miembros de la obligación que les impone la Carta, ni a las Naciones Unidas de la responsabilidad que tienen en virtud de la misma, de mantener la paz y la seguridad internacionales,

RECONOCIENDO, en particular, que dicho incumplimiento no priva a la Asamblea General de los derechos que tiene en virtud de la Carta, ni la exime de las responsabilidades que le impone la misma respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

RECONOCIENDO que para que la Asamblea General pueda cumplir con sus responsabilidades al respecto, es preciso que exista la posibilidad de realizar una labor de observación que permita comprobar los hechos y desenmascarar a los agresores; que existan fuerzas armadas susceptibles de ser utilizadas colectivamente; y que exista la posibilidad de que la Asamblea General dirija, en todo momento oportuno, recomendaciones a los Miembros de las Naciones Unidas con miras a emprender una acción colectiva que, para ser eficaz, debería ser rápida,

A

1. RESUELVE que si el Consejo de Seguridad, por falta de unanimidad entre sus miembros permanentes, deja de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacional en todo caso en que resulte haber una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 302A. SESION PLENARIA, CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1950

acto de agresión, la Asamblea General examinará inmediatamente el asunto; con miras a dirigir a los miembros recomendaciones apropiadas para la adopción de medidas colectivas, inclusive, en caso de quebrantamiento de la paz o acto de agresión, el uso de fuerzas armadas cuando fuere necesario, a fin de mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales. De no estar a la sazón reunida, la Asamblea General puede reunirse en período extraordinario de sesiones de emergencia, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de una solicitud al efecto. Tal período extraordinario de sesiones de emergencia será convocado si así lo solicita el Consejo de Seguridad por el voto de siete cualesquiera de sus miembros, o bien la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas;

2. APRUEBA con el propósito mencionado las modificaciones de su Reglamento que se especifican en el Anexo a la presente resolución;

B

3. ESTABLECE una Comisión de Observación de la Paz que, en los años civiles de 1951 y 1952, estará compuesta de 14 miembros, a saber: Colombia, China, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Israel, Nueva Zelandia, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay, y que podrá observar la situación de cualquier región donde exista tensión internacional, cuya continuación sea capaz de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, e informar al respecto. Por invitación del Estado a cuyo territorio haya de ir la Comisión, o con su consentimiento, la Asamblea General, o la Comisión Interina cuando no esté reunida la Asamblea, podrán utilizar los servicios de la Comisión si el Consejo de Seguridad no está ejerciendo las funciones que le asigne la Carta con respecto al asunto de que se trate. Las decisiones referentes a la utilización de la Comisión serán adoptadas por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros presentes y votantes. El Consejo de Seguridad podrá también utilizar los servicios de la Comisión en conformidad con las facultades a él conferidas por la Carta;

4. RESUELVE que la Comisión estará facultada para nombrar, a su discreción, subcomisiones y para utilizar los servicios de observadores que la ayuden en el desempeño de sus funciones;

5. RECOMIENDA a todos los Gobiernos y autoridades que cooperen con la Comisión y la ayuden en el desempeño de sus funciones;

6. PIDE al Secretario General se sirva proporcionar el personal y las facilidades necesarios, utilizando, cuando así lo disponga la Comisión, el Cuadro de Observadores de las Naciones Unidas previsto en la sección B de la resolución 297 (IV) de la Asamblea General;

C

7. INVITA a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a estudiar sus propios recursos, a fin de determinar la naturaleza y el alcance de la ayuda que pueda estar en condiciones de prestar en apoyo de cualesquiera recomendaciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General encaminadas a restaurar la paz y la seguridad internacionales;

8. RECOMIENDA a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que cada uno de ellos mantenga, dentro de sus fuerzas armadas nacionales, elementos entrenados, organizados y equipados de tal manera que sea posible destacarlos prontamente, de conformidad con los procedimientos constitucionales de los Estados respectivos, para prestar servicio como unidad o unidades de las Naciones Unidas, a recomendación del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, sin perjuicio del empleo de dichos elementos para el ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, que reconoce el Artículo 51 de la Carta.

9. INVITA a los Miembros de las Naciones Unidas a informar lo antes posible a la Comisión de Medidas Colectivas prevista en el párrafo 11, de las medidas que hayan tomado para poner en práctica las disposiciones del precedente párrafo;

10. PIDE al Secretario General se sirva nombrar, con la aprobación de la Comisión prevista en el párrafo 11 un cuadro de expertos militares que puedan ser puestos a disposición, mediante solicitud al efecto, de los Estados Miembros que deseen obtener asesoramiento técnico respecto de la organización, entrenamiento y equipo necesarios a fin de que los elementos mencionados en el párrafo 8 estén listos para prestar pronto servicio como unidades de las Naciones Unidas;

D

11. ESTABLECE una Comisión de Medidas Colectivas, compuesta de 14 Miembros, a saber: Australia, Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía, Venezuela y Yugoslavia, y encarga a la Comisión que, en con-

sulta con el Secretario General y con los Estados Miembros que la Comisión considere adecuado consultar, haga un estudio, y presente un informe al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, a más tardar el 1° de septiembre de 1951, sobre los métodos que podrían emplearse, inclusive los indicados en la sección C de la presente resolución, a fin de mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, conforme a los propósitos y principios de la Carta, tomando en consideración las disposiciones relativas a las medidas de legítima defensa colectiva y a los acuerdos regionales (Artículos 51 y 52 de la Carta);

12. RECOMIENDA a todos los Estados Miembros que cooperen con la Comisión y que la ayuden en el desempeño de sus funciones;

13. PIDE al Secretario General se sirva proporcionar el personal y las facilidades necesarias para el efectivo cumplimiento de los propósitos enunciados en las secciones C y D de la presente resolución;

E

14. LA ASAMBLEA GENERAL, al aprobar las proposiciones precedentemente enunciadas, tiene plena conciencia de que una paz duradera no se obtendrá solamente mediante acuerdos de seguridad colectiva contra los quebrantamientos de la paz internacional y los actos de agresión, y de que una paz verdadera y duradera depende también del cumplimiento de todos los principios y propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y demás órganos principales de las Naciones Unidas con objeto de lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y especialmente del respeto y la observancia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos, y del establecimiento y mantenimiento de condiciones de bienestar económico y social en todos los países; y, en consecuencia,

15. INSTA a los Estados Miembros a conformarse plenamente a la acción conjunta y a intensificar esta acción en cooperación con las Naciones Unidas, a desarrollar y estimular el respeto y la observancia universal de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, y a intensificar los esfuerzos individuales y colectivos con miras a lograr condiciones de estabilidad económica y de progreso social, especialmente por medio del desarrollo de los países y regiones insuficientemente desarrollados.

LA SEGURIDAD COLECTIVA

La decisión de que la Unesco preste particular atención al Consejo de Seguridad como uno de los temas principales en su labor de divulgación educativa y reflejando la acción adoptada por las Naciones Unidas con respecto a Corea, fué adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Organización, durante sus sesiones de septiembre del año pasado.

Como parte de la Resolución general a que hacemos mención, el Sr. Torres Bodet fué autorizado a emprender un programa especial de carácter educativo sobre los principios de seguridad colectiva y su aplicación en tales circunstancias como las que ilustra el caso de Corea.

De acuerdo con ello se desarrolló un plan para la producción de materiales visuales y de lectura para su empleo en los diversos grados educativos.

Las publicaciones ya redactadas, o en curso de publicación, incluyen varios folletos sobre la seguridad colectiva, dirigidos a los Profesores, alumnos mayores y grupos de adultos; folletos con sugerencias para los maestros; estudios sobre la seguridad colectiva, dirigidos, esencialmente, a los medios universitarios, y, cuadros murales para ser fijados en las aulas.

En esta página, como en la quinta y sexta, el CORREO presenta el contenido en forma extractada de una de esas publicaciones, un artículo escrito por el autor de uno de los tres estudios que se dirigen al nivel universitario, y una breve descripción de las nuevas cartas murales preparadas por la Oficina de Asuntos Actuales de Gran Bretaña.

COMO elementos de enseñanza sobre la seguridad colectiva en los establecimientos de educación elemental y secundaria, así como en las clases de educación de adultos, la Unesco se propone publicar en breve tres folletos. De manera abreviada (aproximadamente cuarenta páginas), describen los principios, problemas y antecedentes históricos de la seguridad colectiva internacional.

Para escribir esos folletos en inglés, francés y español respectivamente, la Unesco ha encargado a los sres: Dr. A. Appadorai, Secretario General del Consejo Indú de Asuntos Mundiales; M. Jean Dupuy, autoridad en materia de legislación internacional; y el Prof. Guillermo Francovich, Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, de Sucre, Bolivia.

Estos tres autores han escrito independientemente en sus respectivos idiomas, pero sobre principios generales establecidos mediante una serie de mutuas consultas. Los tres folletos, que serán publicados en la serie de la Unesco titulada «Hacia la comprensión internacional», serán distribuidos gratuitamente.

Reproducimos a continuación varios extractos del folleto de que es autor el Prof. Francovich.

EL anhelo de seguridad ha venido adquiriendo urgencia renovada y cada vez mayor dentro de las preocupaciones de nuestro tiempo. Hasta hace poco se hablaba de «la paz perpetua», del «gobierno mundial» y de otros aspectos universales de la vida humana. Hoy se insiste sobre todo en los conceptos de «seguridad internacional», de «seguridad individual», de «seguridad colectiva», como si la humanidad estuviera nuevamente encarando los peligros que enfrentara en las épocas primitivas de su historia.

Y, en verdad, ese resurgir del anhelo de seguridad obedece a diversos factores que son peculiares de nuestro tiempo.

Desde luego, las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales del mundo han dado lugar al derrumbe o al desmantelamiento de instituciones que se consideraba definitivamente establecidas y han puesto al descubierto los instintos más primitivos del hombre.

Por otra parte, no solamente la técnica bélica ha encontrado elementos de un poder de destrucción tan grande que la humanidad se encuentra ante la posibilidad de su propia aniquilación en medio de todo género de torturas morales y físicas, sino que también la desconfianza, el recelo, la intriga reinan entre los pueblos, cuyas fronteras se erizan de odios y resentimientos, entenebreciendo las conciencias.

Además, los hombres, después de las guerras mundiales, de las revoluciones y de la confusión moral que han caracterizado a los últimos decenios de su historia, han conocido sufrimientos y humillaciones tan grandes que tienen horror de verlos repetirse y sienten angustia ante las amenazas cada día mayores de una nueva conflagración internacional cuyas proyecciones apenas pueden ser previstas por la imaginación.

Finalmente, el anhelo de seguridad proviene también de que en el mundo actual se ha establecido una dependencia tal entre los pueblos que la vida de cada uno de éstos se halla en estrecha relación con la de los demás. Los conflictos aparentemente más locales repercuten en la vida de todos los Estados. El aislamiento es imposible frente a la solidaridad de intereses de los pueblos. Todo tiene hoy proyecciones de significación mundial. De ahí que se haga cada vez más necesaria la desaparición de esa comunidad sin ley y sin control supremo que ha

sido hasta ahora la comunidad de Naciones.

Todos esos factores hacen pues que la humanidad sienta en nuestros días, con una ansiedad cada vez más dolorosa, que una de las más urgentes necesidades del mundo es la seguridad.

Por

Guillermo FRANCOVICH

Rector de la Universidad de San Francisco Xavier, de Sucre, Bolivia, el Prof. Francovich se doctoró en derecho en esa misma institución y allí ha venido enseñando como catedrático de la Filosofía del Derecho. Ha desempeñado cargos diplomáticos en Perú, Brasil y Paraguay, y actuado como Subsecretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Boliviano. En 1947 fué presentada su candidatura a la Vicepresidencia de la República de Bolivia. Es autor de varios libros, entre los cuales se cuentan: **Filósofos Brasileños; La Filosofía en Bolivia; El pensamiento universitario de Charcas; Los ídolos de Bacon; El Mundo, El Hombre y Los Valores.**

La Carta de las Naciones Unidas pone como base de la seguridad colectiva internacional el compromiso de todos los miembros en el sentido de: 1°, resolver sus controversias por medios pacíficos, y 2°, abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

La agresión está proscrita en absoluto y es considerada en realidad como un delito de la humanidad. Sin embargo, no basta proscribir la agresión. Ya hemos dicho que la seguridad colectiva requiere de una organización internacional de tal naturaleza que impida las guerras no sólo facilitando la solución de los conflictos que pudieran provocarlas, sino también haciendo



LA ENSEÑANZA SOBRE LAS NACIONES UNIDAS está siendo introducida en los programas escolares de todos el mundo, utilizando los métodos recomendados por la Unesco y el material producido por ésta. Vemos aquí una clase de niños de diez años escuchando las explicaciones que les suministra su profesor sobre una de las cintas fijas realizadas por las Naciones Unidas.

que cualquier acto de agresión, lejos de conseguir sus propósitos, dé lugar más bien a enérgicas medidas de represión y a la aplicación de sanciones contra el agresor. La seguridad colectiva requiere de medios para la prevención de los conflictos, de procedimientos expeditivos y flexibles para la solución pacífica de los mismos, así como de recursos militares para la represión de las agresiones. Necesita reducir la potencialidad agresiva de los Estados y, al mismo tiempo, robustecer su propio poderío militar.

Pues bien, la Organización de las Naciones Unidas dispone actualmente de los medios esenciales para establecer la seguridad colectiva. Para su mejor conocimiento, podemos clasificarlos en: 1°, medios preventivos; 2°, medios para la solución pacífica de los conflictos; 3°, medios coercitivos, y 4°, sanciones penales.

Los medios preventivos son aquellos que se usan para evitar situaciones peligrosas, que predispongan a los pueblos para el nacimiento de conflictos. Entre esos medios están: el arreglo de situaciones peligrosas para la paz, y el desarme. Los medios pacíficos para la solución de los conflictos se utilizan cuando, surgida una controversia, ésta no llega a constituir una amenaza inminente de agresión, pero puede degenerar en tal. Los medios coercitivos se emplean cuando una amenaza de agresión o un quebrantamiento efectivo de la paz hacen necesaria la intervención de los recursos militares de la Organización. Finalmente, las sanciones penales se aplican cuando habiéndose producido la agresión, hay que sancionar a los culpables de ella.

En caso de que la paz internacional esté amenazada en cualquier forma, a denuncia de cualquier Estado, miembro o no miembro de las Naciones Unidas, y también de la Secretaría General, la Organización tendrá una intervención inmediata. Desde luego, el Consejo de Seguridad «determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión». Y podrá «ejercer por medio de fuerzas aéreas, navales y terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales».

La acción coercitiva, destinada a mantener la paz, podrá ser ejercida por todos los miembros de las Naciones Unidas o por algunos de ellos, según lo determine el Consejo de Seguridad, de acuerdo con las circunstancias. Esa acción coercitiva, además, no impedirá la legítima defensa, hasta que la Organización haya adoptado las medidas correspondientes, en el caso de que un miembro de la Organización fuera objeto de un ataque armado.

Para todo hombre que aspira a que en el futuro desaparezcan las guerras y reine la seguridad entre los pueblos, constituye una obligación dar a los principios de seguridad colectiva que hemos expuesto, la más amplia colaboración, el apoyo moral y material más decidido para el robustecimiento de la influencia y de la acción de las Naciones Unidas en el mundo.

Es indudable que la eficacia de la Organización depende del apoyo militar y económico que le den las Naciones que la integran. Pero las fuerzas militares y económicas no son todo. Ellas, en realidad, se alimentan con la confianza, con la fe que los pueblos les brindan. La verdadera potencia de las instituciones está en la conciencia de los hombres, en el vigor de los espíritus.

Todos debemos dar nuestro apoyo a la Organización de las Naciones Unidas. Es una institución que pertenece al pueblo, a ese pueblo de todas las partes del mundo que desea vivir seguro frente a las posibilidades de agresión. No debemos permitir que esa grandiosa tentativa fracase y se hunda en el escepticismo y en la indiferencia. Soñar es hermoso; realizar los sueños es la suprema dignidad del hombre.

SUGESTIONES PARA LOS PROFESORES

TRES folletos de sugerencias prácticas para la enseñanza de la seguridad colectiva y dirigidos a los alumnos, entre once y diez y seis años de edad, están a punto de ser publicados por la Unesco. Servirán, en cierta manera, de complemento previo a los folletos de que se habla en esta página. Los autores de los folletos de sugerencias, escritos en sus respectivas lenguas de nacionalidad, son Mr. John Spencer, del Harrogate Training College, de Gran Bretaña; M. Paul Féraud, Inspector de Enseñanza Primaria, de Francia, y el Sr. Diego González, Superintendente de Enseñanza de Cuba.

EL MUNDO ACTUAL Y LA DEFENSA DE LA PAZ

Para preparar unos estudios sobre el tema de la Seguridad Colectiva dirigidos a oyentes o estudiantes de enseñanza universitaria, la Unesco ha encargado a tres distinguidos publicistas, autoridades en la materia en sus respectivos países.

Estos tres autores son: el Dr. Andrew Martin, abogado internacionalista y profesor en el « Ruskin College » de Oxford, que ha preparado el texto inglés; el Profesor Georges Scelle, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de París y Secretario General de la Academia de Derecho Internacional de la Haya, para el texto francés, y a S. E. el Dr. Antonio Castro Leal, Jefe de la Delegación Mexicana en la Unesco, el texto español.

Los tres autores discutieron su trabajo y prepararon un plan general del mismo como base para sus respectivos textos, pero quedaron, como es natural, en plena libertad en cuanto a manera de exponerlo e interpretarlo.

En el breve artículo que publicamos en esta página, el Dr. Castro Leal, accediendo a la petición de « El Correo », ha tenido la gentileza de explicar a nuestros lectores los principios en que se funda el libro de que es autor y las razones que han determinado la selección de los principales problemas.

LA Unesco me ha confiado la redacción de un libro que, dentro del cuadro de nuestro tiempo, presente las últimas transformaciones, en el campo del Derecho y de la organización internacional, de los esfuerzos para mantener y asegurar la paz. El libro contendrá, en primer lugar, — una rápida revisión de las transformaciones en el orden jurídico que van de las Conferencias de la Haya a la organización de la Sociedad de las Naciones, fundada a raíz de la primera guerra mundial; y de ésta a la Organización de las Naciones Unidas, presentando la nueva estructura internacional jurídica y estudiando, especialmente, la naturaleza, el funcionamiento y el alcance del sistema de seguridad colectiva.

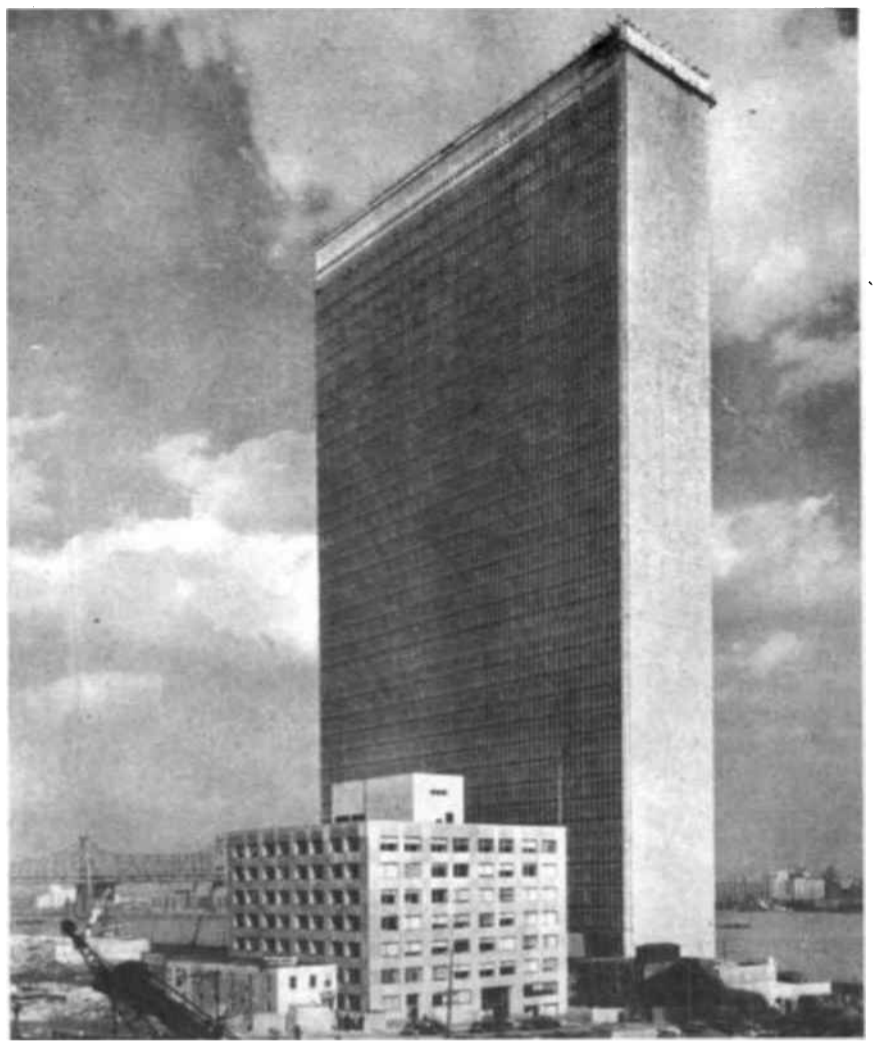
Pero paralelamente a los esfuerzos para hacer descansar la paz sobre más seguras bases jurídicas, consentidas por los Estados con una mayor conciencia de su propio beneficio, considero que es necesario estudiar desarrollos y transformaciones de otro carácter que han venido a dar nueva fuerza o diverso valor a ciertas fórmulas jurídicas y a ampliar el campo que antes se reservaba a los intereses de carácter internacional. Lo mismo los últimos descubrimientos científicos que los nuevos imperativos sociales, así

Por



El Dr. Antonio Castro Leal

Doctor en Derecho, profesor, escritor y diplomático. Nació el 2 de marzo de 1896 en San Luis Potosí (México). Ha ocupado en su país los cargos de Rector de la Universidad Nacional de México, Jefe del Departamento de Bellas Artes, Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Jurisprudencia y Profesor de Literatura en la Escuela de Altos Estudios. Ha desempeñado misiones diplomáticas en Madrid, Santiago de Chile, Washington, París, La Haya y Ginebra; representó a su país (México) en numerosas Conferencias y Congresos Internacionales sobre Educación. **Extranjería, Unificación de Títulos de Crédito, Codificación de Derecho Internacional**, cuestiones de Trabajo, Aviación comercial y Cinematografía. — Es miembro del Colegio Nacional, cuyo estatuto es semejante al del Collège de France. Como publicista ha colaborado — en importantes diarios y revistas de toda la América de habla española, siendo autor de excelentes ensayos y conferencias muy conocidas en el Hemisferio Occidental. En la actualidad y con categoría de Embajador, es Jefe de la Delegación Permanente de México en la Unesco y miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización.



LA NUEVA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS y uno de los últimos rascacielos neoyorkinos es este espléndido edificio de 39 pisos, donde ya se están instalando la mayor parte de los servicios de la Organización.

como una más clara conciencia de las obligaciones que impone el respeto a la « condición humana », dan al orden jurídico internacional de nuestro tiempo una realidad más intensa y más cercana. La ley de las naciones, que, en ciertos momentos, resulta nada más una rígida fórmula tradicional, ha vuelto a vivificarse prolongando sus raíces en el corazón de nuestra época. Vivimos un momento en que el Derecho debe de reflejar las condiciones que impone a nuestra época una vida más generosa y abierta definitivamente a todos los pueblos y a todos los hombres.

Dentro de los nuevos cuadros del orden jurídico internacional, la visión clara de los intereses humanos es esencial. Y aquí entra la labor que realiza la Unesco a fin de accele-

rar el ritmo del progreso intelectual que permita a todos los hombres de todos los pueblos tener los datos suficientes, la capacidad de juicio y el espíritu limpio, para que su visión de esos intereses humanos les permita sentir como una obligación fundamental e ineludible el mantenimiento y la defensa de la paz.



LOS CUADROS MURALES Y LA SEGURIDAD COLECTIVA

EN el artículo que ofrecemos a continuación, el Dr. W. E. Williams, director de la Oficina de Asuntos Actuales de Londres, describe el cuadro mural especial que su servicio ha producido por encargo de la Unesco. El cuadro en cuestión se refiere a una presentación visual de (1), Las Naciones Unidas (2) el Consejo de Seguridad y (3) la Unesco. Ha sido dibujado para utilizarse principalmente en las escuelas en que existan « Grupos de las Naciones Unidas » constituidos por maestros y alumnos, a fin de estimular sus actividades en el conocimiento de las organizaciones internacionales.

MUCHOS de los términos esenciales en el vocabulario de las Naciones Unidas parecen no poseer un significado demasiado preciso para la mentalidad popular. Uno de ellos es la frase « Seguridad Colectiva ». La Unesco ha emprendido recientemente una campaña educativa para ilustrar al hombre de la calle sobre su interpretación. Entre los medios utilizados a ese efecto, se encuentran un par de mapas murales proyectados y ejecutados por la Oficina de Asuntos Actuales de Gran Bretaña. Será publicado en cuatro colores y en tres idiomas (francés, inglés y español), constituyendo un elemento de trabajo sumamente útil en las escuelas, centros comunales, clubs juveniles y fábricas.

No es esta la primera vez que se han empleado los carteles para el mismo fin. Pero la Oficina de Asuntos Actuales reivindica para sí algunas interesantes innovaciones en los mapas que ha preparado. Y ello por un sencillo motivo, porque dichos mapas no sólo llamarán inmediatamente la atención de quienes los vean, sino que exigirán alteraciones y revisiones periódicas, manteniendo así el interés constante de los grupos de niños y adultos para quienes se destine.

Los cuadros han sido proyectados para mantener la atención del público durante el periodo de un mes. En efecto, es hoy, durante los días de ansiedad en que vivimos, más necesario que nunca mantener vivo el interés de las gentes sobre el principio de la se-

guridad colectiva y ayudarles a comprender su interpretación durante las sesiones de las Naciones Unidas.

Por W. A. WILLIAMS

Director de la Oficina de Asuntos de Actualidad de Londres; Jefe de edición de los « PENGUIN BOOKS » y Miembro de la National Gallery. Ex-funcionario de la Secretaría de la Unesco, el Sr. Williams colaboró intensamente para el nacimiento de los servicios de radio y el de Artículos Especiales. Ha escrito y hablado abundantemente sobre la Unesco, y últimamente fué comisionado para ir a Lake Success a fin de informar a las Naciones Unidas de cuanto la Unesco se proponía hacer en defensa de los principios de Seguridad Colectiva y la realización del cuadro mural que hoy presentamos.

guridad colectiva y ayudarles a comprender su interpretación durante las sesiones de las Naciones Unidas.

Los dos cuadros deberán ser colocados uno junto a otro. El primero constituye una interpretación visual de las Naciones Unidas: los países que pertenecen a éstas, su interdependencia, y las consecuencias, traducidas en términos industriales y humanos, de la guerra. El segundo está dedicando exclusivamente al Consejo de Seguridad, su composición, vocabulario de refe-

rencia, realizaciones hasta la fecha y problemas que reserva el futuro. La paz no significa evitar simplemente la guerra, y así se ha procurado comprender también en estos cuadros murales algo de lo que llevan efectuado las diversas Instituciones Especializadas de las Naciones Unidas para consolidar la paz mediante la lucha contra la ignorancia, la enfermedad y la desnutrición.

De este modo, en el reverso del segundo cuadro, aparecerá en su primera edición un sumario de los fines y obras de la Unesco. En las secciones siguientes se suministrará una escueta relación de la labor que llevan a cabo

otras instituciones especializadas, como la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo.

El material contenido en el primer cuadro poseerá un carácter relativamente permanente; pero en el cuadro segundo y en el reverso del mismo, se proporcionarán otros textos de aquél de la presentación.

Estos cuadros no están proyectados exclusivamente para entrar por los

ojos, sino que requieren para su interpretación la lectura del texto que les acompaña. Su propósito es el estimular un interés constante en los asuntos internacionales. En el folleto de instrucciones que acompañará a los cuadros, se solicita de los maestros y de todos aquellos de quienes dependa su colocación, que los sitúen en lugar bien visible (en las escuelas se aconseja que ese lugar sea la sala de entrada).

UNA SUGESTION INTERESANTE

ENTRE las numerosas sugerencias hechas para llamar la atención sobre los cuadros murales, sólo hemos de recoger aquí la consistente en una larga mesa colocada bajo los cuadros. Los escolares deberán ser estimulados a dejar sobre ella cuanto noticia e información gráfica puedan reunir sobre las Naciones Unidas y los lugares correspondientes de los mapas y diagramas que componen los cuadros. Esa práctica resultaría sumamente beneficiosa, pues acostumbraría a los niños a familiarizarse con los problemas del día.

La Oficina de Asuntos Actuales posee una larga experiencia puesta al servicio de creaciones análogas, pero todos quienes han visto esos mapas y diagramas están acordes en reconocer no únicamente su atractivo sino, también, la habilidad de su realización.

Las planchas ya han sido tiradas, y cuando estás líneas aparezcan, los ejemplares de la edición inglesa estarán listos para su distribución adecuada. Las ediciones francesa y española no tardarán tampoco en salir de las prensas.

EL CONSEJO EJECUTIVO APRUEBA LA CONCESION DE CIEN MIL DOLARES PARA LAS NECESIDADES MAS URGENTES DE CARACTER EDUCATIVO EN COREA



LAS NACIONES UNIDAS COMBATEN A LAS ENFERMEDADES

Y PROTEGEN A LA POBLACION COREANA CONTRA LAS EPIDEMIAS Y LA DESESPERACION. Estas fotografías ilustran sobre dos inmensos problemas a los que debe hacer frente el Comando Unificado en Corea: la protección de la población

UNA DE LAS maneras como la Unesco ha respondido al llamamiento de las Naciones Unidas para apoyar su acción en Corea, dirigido el año pasado, ha sido el establecer un fondo especial de ayuda educativa, científica y cultural al pueblo coreano.

Durante el mes último y tras de haber sido informada del « mínimo de urgencia » requerido en materia educativa por la nación coreana, el Consejo Ejecutivo de la Unesco decidió efectuar una contribución inmediata para facilitar las necesidades más perentorias mediante la constitución de un fondo especial con destino a la población civil de Corea.

La lista completa de las necesidades a las que el fondo ha de prestar atención, fué suministrada a la Unesco por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Trygve Lie, que a su vez lo obtuvo del Comando Uni-



civil contra las epidemias y la atención requerida por los refugiados y huérfanos de guerra. Para evitar las epidemias, médicos coreanos, bajo la supervisión del Comando Unificado, llevan a cabo vacunaciones colectivas, con el material facilitado por la Sanidad Militar (arriba, izquierda). Los huérfanos que vagaban por entre las ruinas de una ciudad coreana (arriba, derecha) son recogidos en una camioneta y trasladados a un orfanato por uno de los empleados de la Asistencia Social del Comando Unificado.

ficado en Corea. Dicha lista incluye numerosos artículos, entre otros, material de lectura, papel, encerados, lápices y cuadernos.

Ha sido imposible precisar la cifra de los alumnos que asisten a las escuelas elementales, así como el número presente de colegios y aulas de estudio. De este modo las necesidades fueron establecidas sobre la base de 1.500.000 escolares, repartidos en 4.000 escuelas.

Como resultado de la reunión mencionada del Consejo Ejecutivo de la Organización, ésta ha solicitado del Sr. Trygve Lie que requiera del Comando Unificado un orden de prioridades para el material educativo.

Muchas instituciones desean cooperar en el auxilio y reconstrucción de Corea, y la Unesco se está ya esforzando por obtener a través de las Naciones Unidas cuanta información sea posible sobre las necesidades particulares de las universidades y organismos educativos coreanos.



El gran cronista del Perú, Garcilaso de la Vega (El Inca), autor de los « Comentarios Reales del Perú », nació en El Cuzco en 1540 y vivió en aquella ciudad bastantes años. La casa en que nació, que había hecho construir su padre, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, español, y en la que su madre, princesa incaica, lo crió, se conservaba como una reliquia histórica ejemplar ya que en el cronista, como en su ciudad natal, se habían mezclado las dos civilizaciones. El temblor del 21 de Mayo de 1950 se ensano con la morada del historiador, como puede verse en esta fotografía.



La Iglesia de la Compañía (construida por los Padres Jesuitas), como la de la Merced, la de San Sebastian la Catedral y otras, sufrieron los embates del temblor, y a pesar de la gran solidez de su construcción, que puede apreciarse bien en esta foto, donde vemos la torre derecha de la primera de las mencionadas Iglesias (la de la Compañía), cuya parte superior izquierda queda demolida y cuarteado gravemente todo el resto del edificio. En la parte derecha de la foto aparece el estado en que quedó la gran cruz de piedra labrada de la fachada principal de la iglesia.

LO QUE FUE EL TEMBLOR DEL CUZCO

Los Delegados y observadores a la 5a Sesión de la Conferencia General de la Unesco se hallaban reunidos en el maravilloso Salón de los Quinientos del Palazzo Vecchio de Florencia dando comienzo a sus tareas. Era el día 22 de Mayo de 1950 y estaba mediada la mañana. De pronto el Director General de la Organización, Dr. Torres Bodet, solicitó el uso de la palabra y dió cuenta a la asamblea de que apenas hacía unas horas un violento temblor de tierra se había abatido sobre la doblemente histórica Ciudad de El Cuzco, en el Perú, arruinando muchos de sus admirables y extraordinarios monumentos. Porque en El Cuzco se habían dado cita, a través de los siglos, dos grandes civilizaciones, la incaica y la española, dejando sus colosales vestigios, de tal manera enlazados unos a otros que daban a la vieja capital del Inca ese aspecto único, inolvidable para quien hubiese recorrido las callejuelas casi ahogadas por las murallas ciclópeas de los indios y admirado las bellas edificaciones civiles y eclesiásticas de los españoles. La emoción de los reunidos se



He aquí como ha quedado la muralla incaica de tipo ciclópeo de la calle Atun-Rumico de El Cuzco, después del sismo que azotó la ciudad el 21 de Mayo. Las grandes losas pétreas que habían resistido el decurso de los siglos y numerosos temblores de tierra, se desprendieron de sus sujeciones de argamasa, cayeron al suelo y fué necesario numerarlas para rehacer el revestimiento. En la foto se aprecia bien la clase de trabajo que los arquitectos peruanos precolombinos realizaron a fin de defender de la ciudad imperial.

reflejó en el telegrama que en el acto se dirigió al Gobierno del Perú para manifestar la condolencia de la Conferencia General y de la Secretaría de la Unesco.

Es posible que el hecho de encontrarse reunida la Unesco en Florencia, acaso la ciudad de Europa con mayores y mejores recuerdos de cuanto hiciera en materia de arte la civilización occidental, diese el máximo relieve a las breves líneas de una noticia cablegráfica, pero la realidad se nos presenta ahora patente.

Hoy podemos ofrecer a los lectores de « EL CORREO » tres documentos gráficos que entresacamos de la colección que amablemente acaba de enviarnos el Gobierno del Perú, y en los que pueden apreciarse los daños sufridos y el peligro de derrumbe que amenaza a muchas de las edificaciones, no obstante la urgente labor realizada por el Gobierno peruano para evitar el desastre que significaría la desaparición de aquellos bellísimos y majestuosos ejemplares de los arquitecturas típicas.



Algunas de las Delegaciones a la Conferencia de La Habana, durante la sesión inaugural celebrada en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes, edificio del Capitolio Nacional.



Presidencia del Grupo de Trabajo de Educación Fundamental. De izquierda a derecha: Dr. Octavio Méndez Pereira, Director del Centro Regional de la Unesco en La Habana; M. Michel Dard, Jefe de la División de Comisiones Nacionales en la Secretaría de París; Dr. Jaime Torres Bodet, Director General de la Organización; Dr. Cosme de la Torre, Presidente de la Conferencia Regional de Comisiones Nacionales; Mr. Howland Sargeant, Subsecretario de Estado Norteamericano (dirigiéndose a los reunidos) y el Dr. Vicente Ardaya, Ministro de Educación de Bolivia y Jefe de la Delegación de su país ante la Conferencia.

Las Conferencias Regionales

NUEVA RUTA Y NUEVOS METODOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA UNESCO

A Propósito de la Conferencia de Comisiones Nacionales de La Habana

DESPUÉS de haber asistido a numerosas Conferencias Internacionales, si tuviera que poner un ejemplo de reunión de trabajo y de resultados positivos, no vacilaría en señalar la Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco en el Hemisferio Occidental que ha tenido lugar en La Habana del 8 al 20 de Diciembre del último año. Reducidas al mínimum las sesiones plenarias, las Comisiones de trabajo han hecho honor a su nombre y en trece jornadas sin descanso han dado cima a la tarea que se les había asignado como programa máximo. ¿De qué se trataba en aquella Conferencia? ¿Qué importancia tenía desde el punto de vista del desarrollo del programa de la Unesco? ¿Cuál para los países participantes? Estas preguntas son las que trataré de contestar con la mayor claridad posible, después de haber seguido de cerca la preparación y la realización de la Conferencia de La Habana.



CON toda razón ha dicho repetidamente el Director General, Don Jaime Torres Bodet, que la Unesco no es sólo la Secretaría con sede en París, ni aun el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General, sino todo eso y las Comisiones Nacionales respectivas, por medio de las cuales, como si fueran sus antenas sensibles, puede la Secretaría percibir y conocer los problemas peculiares de cada Estado-Miembro de la Organización en materia de educación, de ciencia y de cultura, ofrecer información auténtica sobre la situación en otros países de estructura o necesidades similares al que demanda antecedentes para vencer una dificultad, e intensificar su política de intercambios gracias al asesoramiento que le prestan los especialistas que forman parte de esas Comisiones Nacionales.

Comprendido el alcance que para el buen funcionamiento de la Unesco tienen las Comisiones Nacionales, se captará fácilmente la necesidad de ponerlas a punto a fin de que puedan llenar la importante misión que les corresponde en la realización y vigilancia del programa de actuación de la Unesco. Si las Comisiones —muchas de ellas recientemente formadas— arrastrasen una vida lánguida, bien por haberse entendido que el integrar parte de ellas constituía un título honorífico, bien porque su escasa experien-

cia fuese una dificultad más que agregar a las que han de vencer en su tarea, la misión esencial de las Comisiones Nacionales, en tanto que antenas sensibles de la Secretaría, quedaría sin cumplir, y éstas funcionarían por tanteos peligrosos y a ciegas, con escasa o ninguna eficacia.

Antecedentes de la primera reunión

ESTAS consideraciones determinaron a la Segunda Conferencia General de la Unesco, celebrada en México en 1947, a adoptar una Resolución por

la cual se encargaba al Director General y al Consejo Ejecutivo de la Organización que estudiasen las posibilidades y la conveniencia de celebrar Conferencias Regionales de Comisiones Nacionales para ir articulando, mediante la agrupación de países en los cuales hubiesen características o problemas semejantes, los métodos de trabajo de las Comisiones. Además, a fin de establecer los primeros contactos y cambios de impresiones, se aprovecharon las Conferencias de Beirut (1948) y Florencia (1950) para la celebración simultánea de Reuniones Generales de esas Comisiones. Al crearse el Centro Regional de la Unesco para el Hemisferio Occidental, con sede en La Habana, se incluyó en el marco de sus trabajos la preparación de la Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales, abarcando las de los países americanos que forman parte de la Unesco (es decir, todos, a excepción de Chile, Nicaragua y Paraguay).

Se trataba de un ensayo, aprovechando la identidad de lengua y la semejanza de los problemas educativos y culturales de una gran mayoría de ellos, de cuyo éxito o fracaso dependería en gran parte la política a seguir en materia de Comisiones Nacionales. Se preparó una agenda en la cual no solo se preveía el estudio y la puesta a punto de un sistema de funcionamiento y de métodos de trabajo para que las Comisiones pudieran rendir su máxima eficacia, sino que se sometía a la deliberación de los Delegados los más importantes problemas con los que se enfrenta la Organización a diario, a fin de que ese estudio y el conocimiento que de él había de des-



El Cardenal Arzobispo de La Habana ofreció una recepción en el Palacio Arzobispal a los Delegados de la Primera Conferencia de Comisiones Nacionales. En la foto, de izquierda a derecha: Prof. Almeida, de la Delegación Brasileña; Dr. Méndez Pereira; Dr. Ernesto Dihigo, Ministro de Estado del Gobierno cubano; Su Eminencia el Cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana; Dr. Cosme de la Torre, Presidente de la Conferencia; Dr. Mar o Guimaraes, Jefe de la Delegación Brasileña, y Monseñor Arcadio Marinas, Vicario General.

prenderse sirvieran para familiarizar a las Comisiones Nacionales, —una vez reorganizadas—, con aquellos problemas en la esfera interna de su país a los que habían de enfrentarse en sus labores futuras.

El resultado del trabajo

DEL resultado que en ese aspecto ha conseguido la Conferencia de La Habana, dará clara idea el hecho de que se discutieron y aprobaron un total de setenta y dos Recomendaciones que se distribuyen así: 15 sobre

el cumplimiento de los derechos y garantías contenidos en la Declaración y en las Constituciones Nacionales; 7 respecto al Programa de Ayuda Técnica, puesto ya en marcha por la Unesco, dando normas sobre la colaboración que en materia tan esencial para la paz del mundo deberán prestar las Comisiones Nacionales a los Servicios de Ayuda Técnica de la Secretaría de París; 7 relativas a Bibliotecas y Documentación, cuya aplicación mejorará los servicios bibliográficos nacionales y estimulará el intercambio de documentos tan necesario a la labor de coordinación que la Unesco ha emprendido; 9 que se refieren a la enseñanza acerca de las Naciones Unidas, en las que no sólo se recoge la experiencia de lo que en ese sentido se ha realizado ya, sino que se señalan cinco puntos, que pudieran denominarse básicos, sobre el contenido humanístico de esa enseñanza, para darle la vida y la eficacia que se persigue; y por último, otras 9 sobre traducciones de Obras Maestras Latinoamericanas, la primera de las cuales encierra un proyecto de homenaje de la Unesco al gran pensador y apóstol de la libertad, José Martí, con ocasión del centenario de su nacimiento que se celebrará solemnemente en toda América el año 1953.

La Conferencia y el programa de la UNESCO

ESTA rápida visión del trabajo cumplido por los Delegados de los 17 países que concurrieron a la Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales, es el mejor elogio que de ella puede hacerse; pero antes de terminar esta impresión de un testigo presencial, y para contestar la pregunta relativa a la importancia que para el desarrollo del Programa de la Unesco ha tenido la Reunión que nos ocupa y hemos formulado al principio, hemos de agregar unas pocas líneas. Más de 20 de las Recomendaciones de La Habana implican una acción efectiva del Director General o de la Unesco, o, lo que es lo mismo: el ensayo y los trabajos preparatorios que para aquella Conferencia realizó la Secretaría de la Unesco, no han sido tiempo ni esfuerzo perdido. La Unesco ha encontrado un camino efectivo de trabajo y de progreso, a través de esas Conferencias Regionales, para acelerar y asegurar el cumplimiento de su programa.

par José de BENITO

Comisiones Nacionales, que constituyen una flexible y eficaz regulación de dichos organismos a los cuales se dotara, una vez ratificadas por los Gobiernos, las conclusiones de la Conferencia Regional —y para ello ha sido importantísima la presencia de los Ministros de Educación, Subsecretarios y Directores Generales que tienen a su cargo la política de sus Gobiernos en materia educativa— de una Secretaría permanente que sirva de enlace efectivo entre la Organización y la Comisión; 17 sobre problemas de educación fundamental, cuestión ésta esencial en muchos de los países que integran el Hemisferio Occidental y en la cual algunos de ellos han realizado esfuerzos notabilísimos, cuyos resultados positivos se ponen ahora a disposición de otros pueblos en una acumulación de experiencia sumamente beneficiosa, incluso para otras regiones del mundo, como sucede con el gran plan de creación de una red mundial de Centros de formación profesional y de producción de material educativo, para el cual servirá de antecedente precioso la creación y el funcionamiento del que la UNESCO, en colaboración con la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS y del GOBIERNO DE MEXICO, ha establecido en Pátzcuaro con alcance para toda la América Latina; 8 sobre enseñanza de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, entre las cuales se destaca por su importancia la 2a que sienta las bases para el establecimiento de programas en todos los grados de la educación y propicia campañas de educación cívica nacional e internacional a fin de crear una opinión pública lo suficientemente consolidada como para exigir en todos los pueblos

LA COLABORACION AMERICANA C

Recomendaciones de la Primera Conferencia Regional de Comisiones

La más importante de todas las circunstancias propicias al desarrollo de esta Conferencia — dijo el Director General de la Unesco, Dr. Jaime Torres Bodet, en su discurso de inauguración de los trabajos de la reunión de la Habana — es, a mi ver, la comunidad democrática de los pueblos americanos. Aunque diferentes muchos de ellos en sus técnicas exteriores, aunque diversos por el idioma, por las costumbres y por la calidad de los problemas sociales que les resta por resolver, todos nuestros países coinciden en un anhelo de libertad individual y de personal dignidad humana. Por sí solo, tan justo anhelo tiene que hacerlos contribuir con particular ahínco, a obras como la que el deber asigna a la Unesco. « La buena organización y el funcionamiento coherente de las Comisiones Nacionales son requisitos indispensables para que la Unesco pueda penetrar en la realidad. De poco nos serviría escuchar aquí discursos inteligentes y persuasivos sobre los daños del analfabetismo o sobre las excelencias de la Declaración de Derechos del Hombre, si no consagrásemos lo mejor de nuestro interés a hacer de esas Comisiones órganos eficaces para luchar en verdad contra el analfabetismo o para difundir en verdad los principios de la Declaración, no solo en las escuelas, sino en todos los medios sociales que necesitan nuestra ayuda. »

Del resultado de la Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco en el Hemisferio Occidental en cuanto a los problemas que señalaba el Director General de la Unesco en el discurso del que hemos reproducido las frases anteriores, podrán juzgar los lectores por el texto de alguna de las más importantes Recomendaciones adoptadas que les ofrecemos en estas páginas.

I COMISIONES NACIONALES

La Conferencia recomienda:

A) A LOS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO CONTINENTAL :

1. Que incluyan en sus presupuestos asignaciones anuales suficientes que permitan el funcionamiento eficaz de las comisiones nacionales para la ejecución del programa de Unesco;
2. Que es deseable el establecimiento de un Secretariado permanente bien retribuido en las Comisiones Nacionales que están llamadas a desempeñar un papel vital en el fomento de las aspiraciones y objetivos de Unesco;
3. Que se invite a los Estados miembros a reconsiderar la composición de sus Comisiones Nacionales para que puedan trabajar con mayor actividad, procurando que en ellas se encuentren representadas los organismos gubernamentales interesados en los objetivos de la Unesco, así como las instituciones públicas o privadas, organizaciones femininas, asociaciones obreras y juveniles, expresivas de la vida educacional, científica o cultural y organizaciones con propósitos culturales internacionales, de manera que el gran público se asocie del modo más amplio a la aplicación del programa de la Unesco;
4. Crear, en los países de gran extensión cuando las circunstancias lo ameriten, centros filiales de las Comisiones Nacionales, que dispongan de local adecuado, y reciban el apoyo de las autoridades administrativas y universitarias, así como de las organizaciones privadas.

B) A LAS COMISIONES NACIONALES DEL HEMISFERIO

1. Que contribuyan con los medios del caso a la ejecución del programa anual y de proyectos especiales de la Unesco, al enlace entre la Unesco y las organizaciones nacionales, así como a la más extensa información del público, sobre los fines y actividades de la Unesco;
2. Que a ese efecto estudien cuidadosamente desde comienzos de 1951 el documento XR.14 relativo a la participación de las Comisiones Nacionales en la ejecución del programa de 1951, y se extraiga un plan de acción detallado para ese año;
3. Recomendar a las Comisiones Nacionales y a aquellos Estados miembros que aún no lo tengan, la confección de un índice completo de los organismos educativos, científicos y culturales de su país, con fines de beneficio propio y de información para la Unesco, y especialmente para el Centro Regional de la Habana, a quienes se le enviarán relaciones.
4. Que creen, siempre que sea posible, particularmente en los centros docentes, asociaciones de amigos de la Unesco; y

Decide

Que las Delegaciones participantes de esta Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales, al regresar a sus países, hagan el máximo esfuerzo para que se lleven a la práctica todas estas recomendaciones.

II DIFUSION Y ENSEANZA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

La Conferencia recomienda:

A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS PAISES AMERICANOS

1. Que a la mayor brevedad posible promuevan en todo el territorio nacional no sólo la enseñanza oficial y privada de los derechos humanos y libertades fundamentales con arreglo a la Constitución de su país, sino que se imparta con la máxima intensidad la de los derechos enumerados en la Declaración Universal aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948;
2. Que a estos efectos, las Comisiones Nacionales de cada uno de los estados miembros, de acuerdo con la Secretaría de la Unesco en París, propicien el establecimiento del programas de esa enseñanza sobre las siguientes bases:
 - a) Desarrollo cíclico de la enseñanza de los derechos humanos teórica y prácticamente desde los cursos elementales de enseñanza primaria hasta la enseñanza superior (universitaria y tecnológica) con examen de las normas que establecen los derechos y garantías y la apreciación de su efectividad en las experiencias de la vida;
 - b) Que se conceda mayor importancia al conocimiento de los fundamentos de cada uno de los derechos humanos que se estudian, que al mecanismo adjetivo de sus regulaciones legales;
 - c) Realizar una campaña de educación cívica nacional e internacional que abarque las labores docentes de las escuelas, y de las instituciones extracurriculares en general, así como las zonas todas de la opinión pública, a fin de preparar a todos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos por la Declaración Universal de Derechos del Hombre de 10 de diciembre de 1948;
 - d) Que se haga especial hincapié en que los derechos del ser humano determinan e implican sus obligaciones en el terreno de la cooperación, la convivencia, la responsabilidad y el respeto máximo a la dignidad de los demás hombres.

III. — Que las Comisiones Nacionales propicien el estudio :

- a) De las condiciones económicas, sociales y políticas que impidan la afirmación del estado de derecho y la práctica de la auténtica democracia política;

III

PROGRAMA DE AYUDA TECNICA DE LA UNESCO EN LA AMERICA LATINA

La Conferencia recomienda:

1. Que la Unesco y el Gobierno de México sean felicitados por el establecimiento del Centro Científico Bibliográfico de México y expresa la confianza de que la labor de dicho Centro beneficie a toda América Latina y que cuando sea posible, establezca sucursales en los países latinoamericanos.
2. Que la Unesco, en cooperación con las otras agencias de las Naciones Unidas, realice un estudio sobre el problema del indigenismo en América Latina, y particularmente sobre la educación indígena.
3. Que se organice un seminario sobre las técnicas que se usan para determinar las necesidades de personal especializado en América Latina.
4. Que se organice un seminario para estudiar los resultados de la encuesta y actividades de la Unesco sobre Necesidades Técnicas de la Información pública (Cine, Radio, Prensa) en América Latina y formular un programa para atender a esas necesidades.
5. Que se solicite al Director General de la Unesco enviar las 4 Recomendaciones anteriores para la ratificación de los Gobiernos de América Latina. La aprobación de estas Recomendaciones deberá ser considerada, como solicitudes oficiales para ayuda técnica para América Latina.
6. Que se pida a las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental que presten su colaboración a la realización del plan de ayuda Técnica de la siguiente manera:
 - a) Cooperando en la formulación de las peticiones de ayuda técnica, tomando en consideración el programa de la Unesco, el programa de ayuda técnica de otras Agencias y las necesidades económicas del país;

- b) Colaborando con los especialistas extranjeros que sean enviados por la Unesco para comprender mejor las realidades del país;
- c) Enviando a la Unesco nombres de expertos en educación y ciencias que puedan ir a trabajar a otros países;
- d) Facilitando la colocación y recepción de los becados de la Unesco que vayan a estudiar al país;
- e) Contribuyendo a la difusión del programa de Ayuda Técnica.

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

La Primera Conferencia Regional de Comisiones N

- 1) Que las Universidades Americanas deben estar ce interesándose por poner las técnicas científicas al servicio por contribuir al desarrollo del espíritu de solidaridad de la y respeto de las libertades, auspiciando particularmente el Derechos del Hombre y de los deberes a ellos inhere
- 2) Que el graduado universitario ha de ser, no sólo un dano sensibilizado por la educación superior para los más con su ejemplo y su orientación al mayor enriquecimiento Universidades no deben sustraerse al deber en que están d tencia específica en determinadas disciplinas, añadan la a intereses sociales.
- 3) Que no es recomendable, por tanto, la tendencia de tuar su función utilitaria como centros de formación profes ral y desinteresada, propia de la tradición filosófica y huma consiguiente estima que esta formación debiera ser siem especialización profesional.
- 4) Que la inteligencia americana, representada en bu nente, debe contribuir de un modo más enérgico a susten valores humanos que la democracia genuina se propone, de la libertad como valor fundamental.
- 5) Que las Universidades americanas, para desenvolvi estar asistidas de cabal autonomía y libertad en el orden d ción económica; y que deben interesarse en el desarrollar atender a sus planes de estudio con el sistema docente formativa se lleve a efecto sobre un sujeto no deforme
- 6) Que esta conferencia recomienda a la UNESCO la congreso de Universidades de toda la América, en que s y se adopten acuerdos y modos de acción respecto de las i a los efectos dichos, algunos de los próximos congresos i

IV

EDUCACION FUNDAMENTAL EN LA AMERICA LATINA Y PROYECTO ESPECIAL DE LA UNESCO

Recomendaciones

— A —

La Primera Conferencia Regional de las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental de la UNESCO considera de importancia básica en la educación fundamental la formación del personal docente y del material didáctico respectivo, y por lo tanto, en atención a ello, se permite proponer las siguientes recomendaciones para el aprovechamiento de la mejor y más eficaz cooperación de las Comisiones Nacionales y el proyecto regional de Pátzcuaro, que se realizará bajo la dirección de la UNESCO.

- Primera : Ma de procurar en lo posible el mayor número de becarios para cada país.
- Segundo : Que el número de becas se establezca de acuerdo con las necesidades culturales y con la realidad geográfica de cada país.
- Tercera : La selección de becarios deberá hacerse teniendo en cuenta los siguientes puntos :
- a) Tener de preferencia el título de maestro normal rural u otro que capacite para la enseñanza, con experiencia práctica en la educación rural y que estén o se hallen ejerciendo el magisterio en el medio rural.
 - b) Tener no menos de diez y ocho años

de edad ni más de treinta y cinco y demostrar condiciones de carácter, espíritu vocacional, entusiasmo, iniciativa y simpatía por los problemas de la comunidad.

- a) Recomendar a las Comisiones Nacionales obtengan de sus respectivos gobiernos que los becarios, al regreso de sus estudios, tengan oportunidad para desempeñar funciones directivas, en las cuales puedan poner en práctica las experiencias para cuya adquisición fueron seleccionados.
- d) Recomendar a las comisiones Nacionales que gestionen de sus respectivos gobiernos la declaración de los becarios en comisión del servicio.
- e) Que las Comisiones Nacionales se comprometan a enviar al Centro Regional de Pátzcuaro todo el material que tenga cada país en materia de educación fundamental, así como todo lo relacionado con la legislación, reglamentación, organización, etc.
- f) Recomendar a las Comisiones Nacionales soliciten de la UNESCO parte del pago de los pasajes de los becarios al Centro Regional de Pátzcuaro.

La Conferencia, después de haber examinado atentamente el «proyecto de creación de una red mundial de centros regionales de educación fundamental» presentado por el Director General de la UNESCO;



INAUGURACION DE LA CONFERENCIA. El día 8 de diciembre pasado fué inaugurada solemnemente la Conferencia Regional en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes cubana. De izquierda a derecha, en la primera fila; el Dr. Cosme de la Torre, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Cuba; don Jaime Torres Bodet, Director General de la Unesco; Dr. Ernesto Dihigo, Ministro de Estado cubano; Dr. Manuel A. de Varona, Presidente del Senado cubano; Dr. Alberto Lleras Camargo, Ex-Presidente de Colombia y Secretario General de la Organización de Estados Americanos, y el Dr. Octavio Méndez Pereira, Director del Centro Regional.



LAS TRES EXPOSICIONES DE LA UNESCO EN LA HABANA se celebró el Día de los Derechos del Hombre, fueron inauguradas tres exposiciones diferentes organizadas por el Centro de Obras Maestras de la Pintura Moderna; la segunda, de la tercera, celebrada anteriormente en Lima y Quito. Han asistieron a las exposiciones grandes plácemes del público visitado asistieron (de izquierda a derecha), el Ldo. Manuel Gual Vidales, Dihigo, don Jaime Torres Bodet, el Dr. Octavio Méndez Pereira, Director del Centro Regional.

CON LA UNESCO:

Comisiones Nacionales en La Habana

— consciente de la necesidad de formar un personal calificado y de preparar un material de enseñanza apropiado, a fin de asegurar el buen éxito de la campaña mundial de educación fundamental propiciada por la UNESCO;

— advierte con satisfacción que ha sido creado un primer centro regional, conjuntamente por la OEA y la UNESCO, con el concurso del Gobierno de México, a fin de atender a las necesidades de la América Latina en lo que se refiere a la formación de personal y a la preparación de material de enseñanza para la educación fundamental;

— y deseando que las labores del Centro

- b) la estructura de las Naciones Unidas como sistema de organización internacional, subrayando las responsabilidades de cada país en sus relaciones con las Naciones Unidas;
- c) el funcionamiento de las Naciones Unidas, subrayando sus éxitos en asuntos no políticos y las posibilidades del Consejo Económico y Social y de las Instituciones Especializadas, como por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, la conservación de recursos humanos y naturales, los programas de Educación Fundamental y de Ayuda Técnica para el fomento económico;
- d) los conceptos y valores característicos de las diferentes culturas y países representados en las Naciones Unidas y su efecto sobre el desarrollo de proyectos y acciones internacionales;
- e) los conceptos fundamentales de libertad humana, de la dignidad, valor y responsabilidad del individuo, que son parte fundamental del concepto de las Naciones Unidas, para funcionalizar pedagógicamente la educación cívica entendida no sólo desde el punto de vista nacional sino también internacionalmente y para la formación de hombres libres, aptos para la vida democrática.

2. A los Gobiernos de los países representados y a las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental, que realicen una campaña de educación cívica nacional e internacional que abarque las labores docentes de las escuelas, de las instituciones circunesculares y de las instituciones extraescolares en general, de acuerdo con el espíritu de la Recomendación Primera.

3. A las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental, que se esfuercen por obtener de los Gobiernos respectivos, la incorporación a los programas de estudios, en las diversas etapas de la educación de la enseñanza relativa a las Naciones Unidas, de conformidad con las directrices señaladas en la Primera Recomendación.

4. A las Comisiones Nacionales, que soliciten la colaboración de los Centros y organizaciones voluntarias, así como de particulares, para los fines de traducción, adaptación y difusión, en los medios nacionales, del material de divulgación recibido de las Naciones Unidas y de sus Agencias Especializadas.

5. A las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental, que se esfuercen por obtener una más amplia difusión de « El Correo », de la Unesco, mediante campañas de suscripción en sus países respectivos.

6. A los Gobiernos y Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental, que organicen seminarios nacionales de educadores para la enseñanza de las Naciones Unidas, en el 1951, y pasar esta recomendación, a modo de sugerencia, a la III Conferencia de Comisiones Nacionales que se reunirá en París, en junio del año próximo.

7. A los Gobiernos y Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental y al señor Director General de la UNESCO, que propicien, tan pronto como sea posible, la organización de un seminario internacional acerca de la enseñanza de las Naciones Unidas, en la ciudad de La Habana, a fin de conocer y comparar los resultados de los seminarios nacionales.

8. A los Gobiernos y Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental, que organicen concursos entre sus educadores con el objeto de premiar las mejores obras didácticas destinadas a la enseñanza de las Naciones Unidas.

9. Al Director General de la UNESCO, que dé especial atención a la producción, en el Centro de Educación Fundamental de Pátzcuaro, de material audiovisual acerca de las Naciones Unidas, adaptado a las necesidades peculiares de cada país.

SITUACIONES EN EL MUNDO ACTUAL

Las Comisiones Nacionales de la UNESCO, declara: deben estar centradas en su época y en su circunstancia, eficaces al servicio de los problemas sociales inmediatos y solidaridad de los pueblos en los ideales de justicia, cultura, típicamente el reconocimiento y la práctica efectiva de los valores inherentes.

El profesor, no sólo un técnico o profesional, sino también un ciudadano para los más nobles valores de la cultura y para contribuir al enriquecimiento espiritual de la sociedad, por lo cual las escuelas deben formar hombres y mujeres que a la competencia, añadan la aptitud para apreciar y defender los más altos valores.

La tendencia de muchas Universidades americanas a la aculturación profesional, a costa de la educación básica, genérica y humanística de los estudios universitarios, y por lo tanto ser siempre, en una medida adecuada, aneja a toda educación superior.

La tendencia en buena parte, por las Universidades del Continente Americano a sustentar, defender y acreditar racionalmente los valores que se proponen, y en particular a la afirmación más enérgica de los valores inherentes.

Para desenvolver más responsablemente su función, deben ser en el orden docente y administrativo y de adecuada dotación el desenvolvimiento general de la educación y en particular el tema docente general de cada país, para que su obra sea fructífera y no deformada.

La UNESCO la celebración, lo más pronto posible, de un Congreso de las mismas. De ser posible, podrá aprovecharse los congresos de Universidades ya convocados.

de Educación Fundamental de América Latina sirvan de ejemplo a centros similares de otras regiones del mundo.

Recomienda

A las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental y a la Tercera Reunión de los Representantes de las Comisiones Nacionales, otorgar amplio apoyo al proyecto elaborado por la UNESCO y facilitar su realización por todos los medios apropiados.

V

ENSEÑANZA RELATIVA A LAS NACIONES UNIDAS

La Conferencia recomienda:

1. Que la enseñanza acerca de las Naciones Unidas para ser eficaz y adecuada debe incluir los cinco puntos siguientes, a los que se debe dar la debida importancia en nuestros diversos programas pedagógicos, teniendo en cuenta los diferentes públicos educativos a los que se dirige cada una de nuestras Comisiones:

- a) los antecedentes y evolución del concepto de las Naciones Unidas de acción cooperativa mundial y la explicación de la importancia fundamental de estos conceptos para la seguridad del mundo moderno;



El Dr. Méndez Pereira, Director del Centro Regional de la Unesco en La Habana, leyendo su discurso en el acto de inauguración de la Conferencia de Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental.

VI

TRADUCCION DE LAS GRANDES OBRAS LATINOAMERICANAS

La Conferencia recomienda:

1. Que como homenaje de la UNESCO, en colaboración con el Gobierno de Cuba, al apóstol de la libertad, que fué precursor de la obra de la UNESCO, se incluya en la colección de traducciones al inglés y al francés, la publicación de un volumen de páginas escogidas de José Martí, cuyo primer centenario del nacimiento será el día 28 de enero de 1953.

2. Que las Comisiones Nacionales y sus respectivos gobiernos presten su máxima cooperación y apoyo para la realización del proyecto de la UNESCO de traducir al francés y al inglés las obras maestras latinoamericanas y dirija un voto de reconocimiento a esa organización por su magnífico esfuerzo tendiente a difundir en el mundo la producción literaria del continente latinoamericano.

3. Que las Comisiones Nacionales constituyan en su seno Comités de « Traducciones » y difusión de las grandes obras de América con el objeto de completar la lista presentada por la UNESCO teniendo en consideración para la selección de las mismas las finalidades proclamadas por la Carta de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

4. Que desde ahora se utilice la lista establecida por la UNESCO así como el antiguo fondo de la colección iberoamericana del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual para llevar adelante el citado proyecto.

5. Que el Director General de la UNESCO incorpore a este proyecto de traducciones la publicación de ediciones popu-

lares de los autores representativos de los países latinoamericanos para que sean difundidas ampliamente en los mismos, como primer paso indispensable de recíproco conocimiento y comprensión.

6. Que las Comisiones Nacionales y los respectivos gobiernos realicen las gestiones necesarias para lograr la abolición de todas las tasas y limitaciones que gravitan sobre la circulación de libros, revistas y periódicos.

7. Que los Gobiernos faciliten las divisas necesarias para la compra de libros editados por la UNESCO e impidan en lo posible que las fluctuaciones de cambio dificulten la adquisición de los mismos; que se aproveche, asimismo, el sistema de bonos de la UNESCO que tiende a resolver la escasez de divisas para compra de material cultural.

8. Teniendo en cuenta la carestía del material impreso para fines didácticos que dificulta su adquisición a los estudiantes, tratándose de un problema de índole económica que pudiera resolverse por los gobiernos si tuvieran en sus manos la fabricación de este material didáctico, se recomienda a los mismos se gestione la creación de imprentas nacionales como la solución más indicada para darle al problema de la carestía del material didáctico la solución adecuada.

9. Que los Gobiernos favorezcan el desarrollo de los servicios culturales de sus respectivas Embajadas y constituyan Institutos culturales recíprocos en los diversos países de América Latina para que se establezcan mayores intercambios culturales en el continente.

VII

BIBLIOTECAS Y BONOS DE LIBROS

La Conferencia recomienda:

1. Que se constituya en cada Comisión Nacional un subcomité de bibliotecas y de bibliografía, entendiéndose que éste puede estar integrado totalmente del seno de la Comisión Nacional o ser un Comité que incluya personas ajenas a esa Comisión, pero responsables ante ella.

2. Que estos subcomités estudien, entre otros asuntos propios de su encomienda, y junto con los grupos de trabajo constituidos por la Encuesta Unesco/Biblioteca del Congreso sobre Servicios Bibliográficos, el programa mínimo marcado con la letra (a) en el capítulo III del documento que se examina.

3. Que los subcomités de bibliotecas y bibliografía de las Comisiones Nacionales cooperen con los técnicos del país en todo aquello que tienda a mejorar el servicio bibliotecario de la nación y que divulguen y lleven a la práctica, por los medios a su alcance, los acuerdos y recomendaciones de la Unesco en materia bibliotecaria.

4. Que se le pida al Secretariado de París que se agregue un especialista en bibliotecas y bibliografía al personal del Centro Regional de la Unesco en La Habana encargado de estimular, asesorar e informar a los países de América Latina sobre estos extremos.

5. Que la Secretaría de París estudie las mejores posibilidades de organizar un proyecto-piloto de creación de un Centro Nacional de Bibliografía en un país de América Latina.



20 EN LA HABANA. El 10 de diciembre último, fecha en que fueron inauguradas en el Salón de Pasos Perdidos del Capitolio organizadas por la Unesco: la primera, de Reproducciones en relieve; la segunda, de carácter gráfico sobre los Derechos del Hombre y la Paz, llamada Exposición Científica Circulante. Las tres del público visitante y la crítica de la capital. A su inauguración, el Sr. Gual Vidal, Ministro de Educación mexicano, el Dr. Ernesto Dr. Octavio Méndez Pereira, y otras personalidades.



SESION DE CLAUSURA. En esta fotografía, tomada durante la Sesión de Clausura de la Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco del Hemisferio Occidental, vemos (de izquierda a derecha) a don Jaime Barbosa, Administrador del Centro de La Habana, Dr. José de Benito, Jefe de Información de la Conferencia, del Departamento de Información de Masas; Dr. Octavio Méndez Pereira, Director del Centro Regional; Dr. Cosme de la Torre, Presidente de la Conferencia; M. Michel Dard, Jefe de la División de Relación con Gobiernos y Comisiones Nacionales, y Dr. Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico. Tras de ellos, don Manuel Jiménez Cossio, del Servicio de Conferencias de la Unesco.

PATZCUARO, DONDE SE ENSEÑA COMO VENCER A LA IGNORANCIA

SETENTA millones de personas presas tras la muralla de la ignorancia constituyen un lastre que perjudica el progreso social y económico de todo un continente.

Esa cifra, suministrada recientemente, nos da el número total de los analfabetos en Latinoamérica, cuyos países se enfrentan -aunque con frecuencia no dispongan sino de medios limitados- a los problemas que plantean unas poblaciones en las que el porcentaje global de analfabetismo se cree que suma un 55 %.

La educación fué una de las principales preocupaciones a las que se atendió en la redacción de las constituciones particulares de esos países cuando se independizaron, y hoy en día algunos de ellos llegan a dedicar un cuarto de su presupuesto nacional a dicho fin.

Los educadores latinoamericanos hace ya mucho tiempo que han comprendido cómo el analfabetismo no es más que sinónimo de hambre, enfermedad, miseria y despilfarro de los recursos humanos. Durante décadas han venido trabajando basándose en el principio de que el analfabetismo es tan sólo uno de los aspectos vitales que debe ser cambiado. La alfabetización por sí sola no es suficiente.

La clave de esa transformación es el maestro. Pueden producirse cantidades industriales de drogas con que combatir enfermedades como la frambesia y el paludismo, pero no es posible la producción en serie de los miles de profesores que son necesarios para atacar al analfabetismo, la ignorancia y las otras enfermedades originadas por ellas.

Los educadores pueden señalar múltiples ejemplos donde las campañas contra la ignorancia y el bajo nivel de vida, aun cuando hayan comenzado de una manera espectacular, han ido paulatinamente decreciendo y fracasaron como consecuencia de la escasez de profesores y medios educativos.

Hoy, el problema de subvenir a estas dos deficiencias ha sido atacado por la Unesco mediante un plan para el establecimiento de una serie de Centros Regionales para el entrenamiento de maestros de educación fundamental, término acuñado por la Organización a fin de referirse a los sistemas por los cuales puede enseñarse al pueblo cómo vivir mejor y más plenamente en su propio medio. El plan, prevé también la producción y empleo de los materiales educativos necesarios para esa campaña.

Aunque el analfabetismo sea un problema mundial, los métodos de alfabetización han de acoplarse a las necesidades de determinadas regiones geográficas y humanas. La Unesco decidió, por lo tanto, el organizar su centro sobre bases de carácter local, y es así cómo surgió la idea de los centros de entrenamiento y producción regional. En octubre de 1949, el Gobierno mexicano ofreció a la Unesco ayudar a establecer un centro semejante en su nación, que sirviera también a toda Latinoamérica. En el mismo mes, la Organización de Estados Americanos se adhirió al proyecto.

Latinoamérica será de esta manera la primera de cinco regiones — las otras son el Lejano Oriente, India, Oriente Medio y África Ecuatorial — que se beneficiará de la labor desarrollada por lo que la Unesco llama « un centro de educación fundamental para preparación de personal y producción de material ». Con los de las otras zonas regionales, el de México está comprendido en el Plan de 20.000.000 de dólares para crear una red mundial de seis centros parecidos, donde reciban adecuado entrenamiento, a lo largo de doce años 4.000 profesores de educación fundamental.

Este proyecto adoptado por el Consejo Ejecutivo de la Unesco en noviembre último y « recomendado » por la 1ª Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco que acaba de celebrarse en la Habana, debe ser aún aprobado por la Conferencia General de la Organización, que tendrá lugar en junio próximo, antes de entrar completamente en vigor. Sin embargo, es ya una realidad para el Continente Latinoamericano, cuyo centro de México espera entrenar más de mil especialistas en educación fundamental dentro de los doce años señalados por el plan. Comparado con los 70 millones de analfabetos, esa cifra parecerá infinitesimal, mas ha de tenerse en cuenta que el centro adiestra-

rá a maestros de maestros. Los graduados que salgan del mismo irán a dirigir otros centros similares organizados por los Gobiernos nacionales, de modo que esos profesores formarán una especie de « reacción en cadena ».

El programa del centro será bien acogido por la mayor parte de los países latinoamericanos, donde los educadores creen en el principio de que si el pueblo no puede acudir a las escuelas, las escuelas han de acudir al pueblo. Un país emplea el término de « misiones culturales », otro, de « brigadas culturales », y otro, por último, de « escuelas viajeras », pero, la misma idea de un equipo móvil de especialistas en educación fundamental preside todos esos programas.

Esos equipos están constituidos, generalmente, por expertos en alfabetización, higiene, economía doméstica, agropecuaria, y, a veces, de industrias manuales y actividades culturales. Visitan las regiones apartadas en camionetas, mulas o utilizando las embarcaciones fluviales. Con frecuencia, la enseñanza se convierte en una labor de importancia secundaria, ya que la primordial es convencer al pueblo de que la educación puede ofrecerles algo.

El mejor de todos esos equipos es el que viene actuando en México y al que se hace referencia en otro artículo de este mismo número de El Correo. Esas misiones culturales mexicanas han sido causa eficiente de que la asistencia escolar en los distritos rurales haya aumentado de 50.000 a 683.000 alumnos. De otros progresos, tales como las mejoras en el régimen alimenticio, el alojamiento, los cultivos y la constitución de cooperativas, resulta más difícil establecer una estadística.

La Unesco ha incorporado este equipo técnico a su plan de adiestramiento de profesores para aumentar en gran escala lo que las naciones han realizado en su orden particular. Los estudiantes del Centro Regional de Latinoamérica — así como de los otros centros que sean creados después — comenzarán su entrenamiento como un equipo, trabajarán con espíritu de equipo y regresarán a sus respectivos países como unidades de especialistas con gran experiencia práctica.

Quando el Centro sea inaugurado este año en Patzcuaro, Estado de Michoacán, tendrá un plantel internacional de alumnos extraídos de las más varias profesiones: educadores de adultos, ingenieros sanitarios, maestros rurales, enfermeras, peritos agrícolas, etc. Al principio, sólo habrá cincuenta estudiantes; diez procedentes de México y cuarenta de otros países latinoamericanos, todos becarios de la Unesco.



Pronto será inaugurado en Patzcuaro (México), a orillas de uno de los más hermosos lagos mexicanos, el Centro para el Entrenamiento de la Educación Fundamental en Latinoamérica. La población de Patzcuaro, reproducida en esta foto, está situada a dos mil metros sobre el nivel del mar, en el Estado de Michoacán, habitado en su mayoría por indígenas tarascos.

Se dispondrá de alojamiento para cien estudiantes. Otros cincuenta asistirán al Centro con becas concedidas por sus propios Gobiernos.

Patzcuaro, situado en una región montañosa y lacustre, frecuentemente llamada « la Suiza de México », fué elegido como sede del Centro a causa del gran número de comunidades rurales existentes en sus cercanías y en las que se podrán realizar estudios prácticos.

La primera fase de las operaciones en el Centro mexicano podrá efectuarse gracias a los trabajos preliminares de investigación emprendidos por el personal del Centro, bajo la dirección del Sr. Lucas Ortiz, ex director del Departamento de Educación de México, y por los educadores y funcionarios del Gobierno mexicano.

Estos han determinado ya las zonas y las comunidades que servirán como medio de experimentación para el Centro. Una de las primeras es una muestra típica de las bajas tierras tropicales mexicanas, otra, de las regiones montañosas, y la tercera presenta un problema al que han debido enfrentarse casi todos los educadores latinoamericanos, el de una población que, habla una lengua local, de la que se carece tanto de gramática como de una simple transcripción fonética. Aquí, los estudiantes del Centro podrán probar la eficacia de dos métodos diferentes de enseñanza: el uno consistente en la alfabetización directa en español y el otro en el desarrollo previo de la alfabetización en la lengua local antes de abordar la española.

Esta investigación de las condiciones locales será ampliada gradualmente hasta cubrir las necesidades de todos los países latinoamericanos. Para esa labor, el Centro será equipado con una biblioteca documental y con un servicio de intercambio de informaciones que mantenga al tanto a la dirección del Centro y a los educadores latinoamericanos de las técnicas educativas. Los mismos estudiantes contribuirán a dicha investigación, incluso antes de comenzar su período de entrenamiento de ocho meses, mediante la redacción de una tesis de admisión sobre la educación fundamental en sus respectivos países.

Los medios de investigación serán, también, suministrados por una Oficina de producción, establecida en Washington y dirigida por la Organización de los Estados Americanos, ejemplo de la estrecha cooperación entre las Organizaciones internacionales, gracias a la cual ha podido crearse el Centro. De este modo, la Dirección del mismo incluirá a especialistas de otras tres instituciones especializadas de las Naciones Unidas: la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Alimentación y la Agricultura.

Idéntica importancia será acordada

a la producción del Centro, de acuerdo con su programa. La necesidad de suministrar los materiales adecuados, tanto para los profesores como para los alumnos, fué recientemente demostrada durante uno de los Seminarios internacionales de educación de adultos. En esa ocasión, uno de los miembros asistentes explicó a sus colegas: « en mi país enseñamos a leer en seis semanas a 30.000 personas, pero seis semanas después, éstas habían olvidado lo aprendido, faltas de material adecuado de lectura ».

Cuando un adulto, recién alfabetizado, descubre que el único material de lectura al que puede recurrir es el escrito para los niños, difícilmente puede censurarse el que se decepcione sobre sus nuevas nociones. Uno de los propósitos de la División de producción del Centro es suministrarle el material de lectura que pueda serle de utilidad inmediata en su vida cotidiana. Si vencer al analfabetismo puede servir a un campesino para saber cómo puede defender su cosecha de las plagas de insectos, su alfabetización posee un evidente valor práctico.

Los términos y las ilustraciones empleadas como medios de la educación fundamental deben poseer un carácter tan local como las condiciones de vida que pretenden transformar. Los especialistas en producción de Patzcuaro deberán dedicarse a mejorar los textos, películas y cintas fijas, para que puedan ser fácilmente asimilados por gentes que con frecuencia se han distinguido por su hostilidad a los extranjeros.

El Centro desarrollará los materiales, los probará después en las comunidades rurales mexicanas para ofrecerlos como muestras y modelos a los otros países latinoamericanos. Pero, con un presupuesto anual de poco más de diez mil dólares para cubrir los gastos del plantel de profesores y las becas de los estudiantes, no podrá publicar textos o imprimir cintas fijas en gran escala.

De acuerdo con el presente proyecto, el Centro habrá de producir toda clase de materiales de educación fundamental en sus primeros cinco años de existencia. Deberá intentar el obtener la máxima calidad de la producción, reduciéndose no obstante a las posibilidades económicas de las regiones insuficientemente desarrolladas.

La totalidad del programa que se llevará a efecto en Patzcuaro está concebida no sólo para responder a las necesidades locales latinoamericanas sino también para servir como referencia y estímulo para las campañas de educación fundamental en otras partes del mundo.

CONVENIO UNESCO-MEXICO DE AYUDA TECNICA



El día 9 de Noviembre tuvo lugar en la ciudad de México, en el Despacho del Ministro de Educación Nacional de aquel país, la firma del Convenio de Ayuda Técnica entre la Unesco y el Gobierno de México para la CREACION DE UN CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFIA CIENTIFICAS, dentro del Programa de Ayuda Técnica de la Unesco para 1951. El Centro de México prestará servicios a todos los países de habla española Continente americano.

En el centro de la foto aparecen (de izq. a dcha.), el Lcdo. Manuel Gual Vidal Ministro de Educación de México, que firmó en representación del Gobierno de su país y el Dr. José de Benito, del Departamento de Medios de Divulgación de la Unesco, quien lo hizo representando al Director General de la Organización, Dr. Jaime Torres Bodet.

A la izquierda, el Prof. J. Romano Muñoz, Secretario de la Comisión de Cooperación Intelectual Mexicana y el Dr. Jean Wyart, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Sorbona, experto de la Unesco para la preparación del Convenio. A la derecha de la foto, el Lcdo. Guillermo Héctor Rodríguez, Director General de Enseñanza Superior y de Investigaciones Científicas del Ministerio de Educación de México.

RECUERDOS DEL CAIRO



El rey Faruk de Egipto asistió a las ceremonias que se desarrollaron con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la Universidad del Cairo Fuad I, fundada, como ya indica su nombre, por su ilustre padre. En esa ocasión, el monarca revistió, tal como vemos en la fotografía, la toga de Doctor Honoris Causa de esa Universidad. Le acompañan varios miembros de su familia y de la Casa Real.



Don Jaime Torres Bodet, Director General de la Unesco, hablando durante la inauguración del Instituto del Desierto Fuad I, fundado en Heliópolis, cerca del Cairo.

DURANTE ocho días la ciudad del Cairo ha sido teatro de imponentes ceremonias que habían congregado allí una verdadera multitud de profesores y de sabios. En presencia de S. M. el Rey Faruk, de las autoridades y del Cuerpo Diplomático, ante una asamblea de Ministros de Educación, de rectores de Universidad, de geógrafos y de arabistas invitados de las mas distintas regiones del mundo, se ha celebrado sucesivamente el 25 aniversario de la creación de la Universidad Fuad I^o, el 75 aniversario de la Sociedad Real de Geografía y la inauguración del Instituto Fuad del Desierto.

Un programa juiciosamente concebido y admirablemente realizado, de visitas a las instituciones culturales, a los museos y a los monumentos de la capital, ha permitido a los invitados realmente maravillados, admirar a un tiempo en sus vestigios la perennidad de una civilización varias veces milenaria y siempre creadora, y aprender a conocer las fundaciones universitarias y científicas del joven reino de Egipto. Pasando de la Universidad Fuad I, confortablemente instalada en amplios edificios de líneas sobrias y claras, a la venerable mezquita de El Azhar, en la que desde hace mas de mil años se viene transmitiendo la ciencia coránica de generación en generación, el visitante comprendía cómo un mismo pueblo puede mantener intactas sus tradiciones espirituales mas antiguas y acoger las ciencias y las técnicas mas recientes. Había allí para cada uno y a cada hora del día una enseñanza muy

viva y muy convincente; pero nadie quizás se encontrase en condiciones de darse cuenta de todo su alcance como un colaborador de la Unesco.

Al mismo tiempo que testimonios del genio de una nación, las manifestaciones del Cairo ¿no eran en si mismas un acto de fé en el espíritu de la Unesco y una contribución a su obra? La participación de nuestro Presidente del Consejo Ejecutivo y de nuestro Direc-

parte del vasto programa concebido por el Rey Fuad I, a quien Egipto debe tantas hermosas y grandes fundaciones científicas. La finalidad era ofrecer a los sabios los instrumentos de investigación que les permitieran descubrir y explotar los recursos agrícolas, animales y minerales contenidos en las inmensas superficies desérticas que encuadran el Valle del Nilo. Mas de veinte años han sido necesarios para

que éste debe a cambio contribuir a empresas semejantes de la Unesco.

Entre los Museos con que cuenta la ciudad del Cairo, hay uno, el más reciente y acaso el más modesto, que la Unesco debería poner como ejemplo a todas las naciones del mundo. En la torre de cemento y de hierro que provisionalmente le sirve de local, el Museo de la civilización egipcia ofrece a un público esencialmente escolar, a lo largo de un circuito de dioramas, de pinturas murales, de fotografías y de reproducciones, pero viéndose también diseminados objetos auténticos y obras originales, un esquema de la historia de Egipto, desde el Imperio de los Faraones hasta el reino actual, evocándose en cada época escenas pintorescas, muestras de su arte y de su ciencia, de su agricultura y de su industria. Millares de niños y de adolescentes van cada mes con sus maestros a ver sobre ejemplos concretos y fácilmente asimilables, lo que sus antepasados han hecho por la civilización de su país. La Unesco procurará publicar un día las fotografías de ese ingenioso museo cuya razón de ser no es otra que la educación de la juventud y que ha respondido adelantándose a los deseos renovados sin cesar por la Unesco.

Estos tres ejemplos he deseado destacarlos entre otros muchos. Haría falta disponer de mayor espacio para dar cuenta dignamente de este nuevo «viaje a Egipto» en el que la belleza y lo pintoresco eran vecinos, pero que tenía por misión no tanto cautivar al visitante como instruirle e invitarle a la reflexión.

por Jean THOMAS

tor General, en los discursos que tuvieron ocasión de pronunciar, subrayaban ese feliz maridaje entre los esfuerzos de la Organización Internacional y los de uno de sus Estados-Miembros. Tres circunstancias me han parecido en este aspecto particularmente significativas.

El viaje del Conde Jacini y del Sr. Torres Bodet, les ha dado la ocasión de ponerse en contacto con la Comisión Nacional Egipcia y de exponer ante ella nuestro programa y nuestros resultados, insistiendo en los proyectos que mejor pueden prestarse a la colaboración egipcia. Sabemos lo necesarios y fecundos que son estos cambios de impresiones. Por nuestra parte hemos logrado con ello un gran provecho; la reciproca puede ser igualmente cierta y puede esperarse que la Comisión Nacional de Egipto haya salido de estas entrevistas mejor informada y con mayor conciencia de su papel.

El Instituto del Desierto formaba

construir los edificios, y elaborar los planes y los programas de acción. El Rey Fuad no ha podido asistir a la realización de un proyecto en el que había puesto tanta solicitud, y ha sido a su sucesor, el Rey Faruk, a quien estaba reservada la inauguración del Instituto del Desierto. En su discurso, el Ministro de Instrucción Pública de Egipto, Su Excelencia Taha Hussein Pachá, que todos los amigos de la Unesco conocen y admiran, y el Sr. Torres Bodet en el suyo, han señalado el valor ejemplar de la nueva fundación, las perspectivas que ofrece no sólo al pueblo egipcio, sino a todos los pueblos cuya existencia dependa del ensanchamiento de las zonas cultivadas y de la reducción de las zonas áridas, y subrayado la necesidad de una colaboración internacional en esa lucha sin tregua de la vida contra la muerte. La enseñanza y el sentido profundo de esa ceremonia fué para nosotros la de que la Unesco debe ayudar a los trabajos del Instituto del Cairo y

INAUGURACION DE LA COMISION NACIONAL EGIPCIA

DURANTE su estancia en el Cairo, el Director General de la Unesco, Don Jaime Torres Bodet, ha inaugurado la Comisión Nacional Egipcia de cooperación con la Unesco. Este organismo que se compone de una cincuentena de miembros, entre los cuales figuran las mas eminentes personalidades en materia educativa y cultural de Egipto, está presidido por S.E. Taha Hussein Pachá, Ministro de Instrucción Pública.

Ante un público del que formaban parte los Ministros de Asuntos Sociales, de Economía y de Instrucción Pública, el Director General de la Unesco hizo un llamamiento a la buena voluntad de todos para asociarse a la obra de paz de la Unesco. « Todas las Naciones — dijo — tienen deberes sagrados que cumplir dentro de un espíritu de mútua ayuda, puesto que la dignidad del hombre exige la difusión de la cultura y de la educación de todos, con vistas a la justicia, a la libertad y a la paz. »

El Sr. Torres Bodet, trazó las grandes líneas del extraordinario florecimiento de la cultura árabe y recordó los esfuerzos de la monarquía egipcia para multiplicar los institutos científicos y pedagógicos, fundar universidades y demostrar por medio de esas iniciativas « que Egipto vuelve a marchar de nuevo por la ruta que durante la edad de oro del Islam le valió el más sólido prestigio ».

A continuación rindió un vibrante homenaje a S.E. Taha Hussein Pachá, el Ministro de Instrucción Pública de Egipto, de quien dijo que ha llevado a buen puerto en un tiempo extraordinariamente corto una obra que atestigua la plena conciencia que tiene de las tareas de nuestra época. Esos son ya suficientes títulos para nuestro reconocimiento; pero el Dr. Taha Hussein posee otros que le hacen acreedor al máximo respeto. Y el Sr. Torres Bodet citó entonces a André Gide, que decía del Ministro de Educación: « Lo que quizás nos sorprenda es el ejemplo de haber logrado, por fin, un éxito, un triunfo de la voluntad, una paciente victoria de la luz espiritual sobre las tinieblas. »

A la inauguración de la Comisión Nacional de la Unesco, siguió una ceremonia en honor de los fines y de

los trabajos de la Organización: la inauguración del Instituto Fuad I del Desierto.

Este Instituto que atestigua la urgencia de los problemas para la solución de los cuales viene desplegando la Unesco todos sus esfuerzos, nació en 1930 bajo el reinado de Fuad I, que ordenó su construcción. Pero la guerra que se produjo años después, retrasó su terminación. En cuanto se acabaron las hostilidades los trabajos se llevaron adelante, de tal modo que el Instituto hace ya un año que prácticamente está cumpliendo su tarea. Concebido en el más puro estilo árabe, el edificio del Instituto está rodeado de un jardín cuya parte superior se destinará al cultivo de las plantas que crecen en los desiertos de Egipto y a las experiencias de aclimatación de dichas plantas en el Valle del Nilo.

La misión del Instituto del Desierto es realizar estudios teóricos e investigaciones de carácter práctico sobre los desiertos de Egipto. Tiene que estudiar los diferentes climas, la geología, los recursos minerales, agri-

colas y zoológicos, de igual modo que tiene que poner a punto los diversos medios de lucha para impedir la invasión de las tierras agrícolas por las arenas del desierto.

El Instituto comprende varias secciones: geología, riquezas minerales, zoología, cartografía, etnografía, etc. Dentro de él, además, puede verse un museo de evidente interés científico, puesto que en él se representarán las principales manifestaciones de la vida del hombre y de los animales en el desierto.

Tal iniciativa por parte del Gobierno Egipcio no podía por menos que encuadrar en el programa de la Unesco, que prevee la creación de un Consejo Internacional para las Zonas Áridas. Y como el Sr. Torres Bodet, lo recordó en el discurso que pronunció delante de S.M. el Rey Faruk durante la ceremonia inaugural, las zonas áridas cubren, más o menos, un cuarto de la superficie del globo. ¡Que lamentable ironía representa la existencia de esas inmensas zonas baldías, en un tiempo en el que las tierras cultivables no alcanzan siquiera

a nutrir debidamente la mitad de la población mundial! « Remediar esa situación — dijo el Director de la Unesco — es una de las tareas esenciales del hombre nuevo que la Unesco quisiera tener la satisfacción de ver nacer; un hombre que no solo piense en términos universales, sino que se manifieste solidario con todos sus semejantes. »

« En su batalla contra el desierto, el hombre fué varias veces vencido; tuvo que recular ante la hostilidad de tierras que se negaban a su presencia. Pero esas derrotas fueron siempre de combatientes aislados. El día en que todos los pueblos se pongan de acuerdo para acabar con su adversario, éste tendrá a su vez que recular, abandonando a los hombres extensiones que ellos podrán entonces fertilizar. »

El Dr. Taha Hussein pronunció un brillante discurso en el que tributó un cálido homenaje al Rey Faruk y a la dinastía que se ha preocupado de divulgar la ciencia, de desarrollar las organizaciones científicas en el país y de sostener, por medio de estas organizaciones, estrechas relaciones con las naciones del exterior.

« No es poco que el mundo oriental, declaró el Ministro de Instrucción Pública, esté finalmente dotado con un Instituto moderno del Desierto. Egipto no será el único país que lo aproveche, ya que su utilidad irradiará al mundo entero. Los establecimientos científicos no son exclusivos de un país determinado, ni de una determinada raza. Constituyen un bien común a toda la humanidad, de tal manera que aquel que cree una universidad, no solamente habrá servido a su país, sino a todos los países sin excepción. »

« Gigantesca empresa de la que sólo los Grandes — espíritus — son capaces, prosiguió Taha Hussein Pachá, y que tiende a circunscribir la inmensidad y a eliminar los orígenes del temor, fertilizando el desierto, reafirmando el sentido de seguridad y transformándolo en manantial de ciencia, de saber, de calma y de confianza. »

« Estos hombres de ciencia que se reúnen hoy aquí constituyen la prueba evidente de que la colaboración entre los hombres, es hoy una realidad. »



Vista del valle del Nilo tomada desde un avión y aparecida en "The Times" de Londres. Puede apreciarse la estrecha faja de cultivos que bordea ambas márgenes del río. El Instituto del Desierto se propone, esencialmente, ampliar el área cultivable de esa fértil región.

EL CONSEJO EJECUTIVO APRUEBA EL PROGRAMA PARA 1952

EL Consejo Ejecutivo de la Unesco que acaba de terminar sus trabajos, después de dos semanas de deliberaciones, ha aprobado en primer lugar el programa y estudiado el presupuesto de la Organización para 1952. Uno y otro los recomendará para su aprobación a la Conferencia General que ha de celebrarse en París del 18 de Junio al 10 de Julio.

Antes de que la Conferencia inicie sus tareas, tendrá lugar la reunión durante una semana de un Comité financiero que procederá a un primer examen del presupuesto. Coincidiendo con la Conferencia General se reunirán en París también los representantes de las Comisiones Nacionales de la Unesco, y se celebrará una Conferencia de los observadores de las organizaciones internacionales no gubernamentales.

Al aprobar el orden del día de la Conferencia, el Consejo ha decidido enviar invitaciones a los Estados no miembros de las Naciones Unidas ni de la Unesco a fin de que envíen, si así lo desean, sus observadores a esas reuniones. Esos Estados son: Albania, Bulgaria, Camboya, España, Finlandia, Laos, Nepal, Portugal, República de Irlanda, Rumania, Vaticano y el Viet-Nam. El Camboya, Laos y el Viet-Nam, así como la República Alemana y el Japón han solicitado su admisión en la Unesco. Sus candidaturas se someterán al Consejo Económico y Social (Ecosoc) en su próxima reunión de este mes de Febrero, en Santiago de Chile.

Los trabajos previos a la creación en Europa occidental, bajo el patrocinio de la Unesco, de un centro de física nuclear, van a recibir el apoyo financiero de varios países. En su última sesión, el Consejo Ejecutivo ha autorizado al Director General para que acepte un donativo de dos millones de libras del Consejo Nacional de Investigaciones de Italia, así como cualquiera otra contribución eventual y, en particular, la de Francia, que ha anunciado su intención de participar con una suma de dos millones de francos para los gastos iniciales.

Esos trabajos preparatorios los dirigirá el Departamento de Ciencias de la Unesco por medio de su Director el Prof. Pierre Auger. Este ha procedido ya al estudio previo del problema, después que la Conferencia General de la Unesco aprobó, en su reunión de Junio del pasado año en Florencia, una propuesta presentada por el Prof. Isidoro I. Rabi, premio Nobel de física, en nombre de la Delegación de los Estados Unidos de Norte América, que estaba concebida en los siguientes términos: « La Conferencia General autoriza al Director General para que facilite y estimule la creación de laboratorios y de Centros de Investigación regionales, a fin de que se

establezca entre los hombres de ciencia de los diversos países que se esfuerzan por acrecer la suma de conocimientos humanos en esos terrenos, una colaboración más estrecha, gracias a la cual puedan llegar a ser una realidad los proyectos que ninguna nación aisladamente podría llevar a buen término. »

El Prof. Auger estima que el Centro debería disponer de un gran acelerador de partículas del tipo cosmotrón, para ampliar el campo de las investigaciones teóricas.

Las condiciones de realización del proyecto serán objeto de un informe que se someterá a continuación a un comité de expertos convocado a ese efecto por la Unesco. Se espera que otros países occidentales aporten nuevas contribuciones que agregar a las ya citadas, porque el papel de la Unesco se limita a los estudios previos y a los problemas técnicos. Cuando el Centro de Física Nuclear, sea una realidad, funcionará con total autonomía sin que la Unesco ejerza ya vigilancia ninguna sobre él.

El Consejo Ejecutivo ha ofrecido a las Naciones Unidas un fondo de 100.000 dólares para la obra de reconstrucción de los establecimientos de enseñanza en Corea (véase pág. 6).

Por cuanto se refiere a las organizaciones internacionales no gubernamentales, la Unesco, tras la aprobación del Consejo, destinará una suma de 266.750 dólares para ayudar a once de las organizaciones que disfrutan « status » consultivo con la Unesco.

Además, el Consejo ha aprobado donativos por valor de 2.500 dólares para la obra de socorros urgentes de la Unesco en diversos países del mundo.

Las actividades de la Unesco en Alemania y en el Japón han sido objeto de especial estudio por el Consejo. De una parte, las actividades de la Unesco en Alemania se centralizarán en una sola oficina situada en Wiesbaden y que substituirá a las tres que actualmente existen, una en cada zona (francesa, inglesa y americana). Esta modificación de la estructura de las oficinas de la Unesco se ha hecho con el conocimiento y aprobación de los tres Altos Comisarios aliados y permitirá una más exacta ejecución del programa de la Organización. De otra parte, los tres centros de estudios que se ha previsto crear en Alemania para las cuestiones sociales, pedagógicas y los problemas de la juventud, acaban de recibir nuevos ofrecimientos de ayuda financiera de los gobiernos del Líbano, Filipinas, Francia y los Estados Unidos de Norte América.

El Consejo Ejecutivo de la Unesco celebrará su próxima reunión (la número 26) en los primeros días del mes de Junio, inmediatamente antes de la apertura de trabajos de la Sexta Conferencia General.

CONFERENCIA SOBRE EL SISTEMA BRAILLE EN BEIRUT

Unas manos blancas guían unas manos negras sobre un texto en Braille. Las manos del Sr. Wilson, Secretario de la Sociedad de Ciegos del Imperio Británico y él mismo ciego, muestran como ha de leerse el sistema Braille. Las investigaciones y conclusiones efectuadas por el Comité para la Adaptación del Braille a las lenguas tribales africanas, serán presentadas durante la Conferencia que ha de celebrarse próximamente en Beirut.



El Braille, que constituye ya un sistema universal para la lectura, las matemáticas, la música y la taquigrafía, será pronto también la escritura común de los ciegos en todo el mundo. A fin de lograr las finalidades que se fijaron hace ya dos años, la Unesco ha convocado en Beirut (Líbano), del 12 al 17 de febrero próximo, una conferencia que marcará un jalón importante en esa empresa. Once países participarán en la Conferencia, asistiendo a ella 14 delegados, de los cuales siete ciegos, que serán acogidos como huéspedes de

honor por las autoridades libanesas. Deberán procurar la adaptación de la escritura Braille a las lenguas del Oriente Medio, India, Asia Sudoriental y Africa.

Se reunirán, así, especialistas del Braille en la enseñanza de ciegos, lingüistas y filólogos procedentes de los Estados Malayos, Ceilán, India, Pakistán, Persia, Irak, Jordania, Líbano, Siria, Egipto y Africa del Norte. La Unesco enviará, igualmente, una delegación a Beirut, dirigida por Sir Clutha Mackenzie, consejero de la Organización para los problemas del Braille.

EN RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA UNESCO MUCHOS PAISES ADOPTAN MEDIDAS PARA FAVORE- CER LA CIRCULACION DE LAS IDEAS

RECIENTEMENTE varios Estados Miembros de la Unesco han iniciado su acción en respuesta a las recomendaciones adoptadas en la Conferencia General de Florencia sobre la manera de promover una mayor libertad de información y facilitar la circulación de las ideas. La Unesco se dirigió a los Estados Miembros trasladándoles esas recomendaciones concernientes a la supresión de los obstáculos de orden legal y económico para la expansión del pensamiento libre, en el mes de Septiembre último. Las respuestas recibidas hasta la fecha serán complementadas con los informes de los Estados Miembros, que se someterán a la próxima Conferencia General que tendrá lugar en París en Junio próximo.

La primera de las peticiones de la Unesco se refería a la adhesión urgente por parte de los países a los dos Convenios internacionales sobre esa materia patrocinados por la Organización y cuyos textos habían sido ya aprobados en Florencia. La respuesta mejor la constituye el hecho de que 17 Estados Miembros concurrieron al acto de la firma del Convenio sobre Importación de materiales educativos, científicos y culturales que tuvo lugar en Lake Success en el mes de Noviembre. Hoy ese número es ya de 18 y cuatro de entre ellos han ratificado la Convención de la Unesco para la libre circulación de material audiovisual.

He aquí algunas de las medidas adoptadas por los Estados Miembros en cumplimiento de las recomendaciones de Florencia:

Bélgica aumenta su aportación al proyecto, iniciado por la Unión Postal Universal (U.P.U.), que permitirá a los lectores el pagar en su moneda nacional y en su oficina de correos local las suscripciones a los periódicos y revistas extranjeros. Bélgica desea llevar a cabo ese intercambio con todos los Estados Miembros de la U.P.U.

★

Bolivia ha concedido eximir de todo arancel las publicaciones, documentos, películas y grabaciones remitidos por las organizaciones internacionales a través de su Comisión Nacional en la Unesco.

★

Canadá ha eximido de derechos aduaneros cierta clase de películas educativas.

★

Colombia levanta los aranceles sobre todos los libros y publicaciones de la Unesco, así como sobre los materiales de carácter educativo, científico o cultural con destino a determinadas instituciones.

★

Dinamarca está negociando un intercambio de periódicos con Austria, Italia y la Alemania Occidental de acuerdo con el proyecto de la U.P.U.

★

India ha reducido en dos tercios los derechos postales sobre los periódicos remitidos al extranjero.

★

Irak ha reducido, asimismo, en un 50 %, esos derechos beneficiándose también de ello los impresores y editores nacionales.

★

Italia ha iniciado de nuevo su intercambio de periódicos y desea ampliarlo a un mayor número de países, sobre la base de un tratamiento recíproco.

★

Holanda ha extendido su sistema de intercambio periodístico a cuatro países más (Finlandia, Zona del Marruecos francés, Portugal y Suecia) y está negociándolo con Austria y la Alemania Occidental.

★

Noruega ha mostrado su deseo de ampliar el intercambio de periódicos con otras naciones.

★

Suecia está, en la actualidad, ampliando su intercambio periodístico con Italia, Portugal y la Alemania Occidental.

El Doctor John W. Taylor toma posesión de su cargo de Director General Adjunto de la Unesco

El Dr. John W. Taylor, educador y ex Rector de la Universidad de Louisville, Estado de Kentucky (EE.UU.), ha asumido sus nuevas funciones como Director General Adjunto de la Unesco el 8 de enero pasado.

« Vengo a la Unesco — declaro el Dr. Taylor a su llegada — cuando hay, quizás, más necesidad de comprensión internacional que en ningún otro momento de la historia. Sé, sin embargo, que es muy difícil hacer lo que se puede y debe hacer mientras más de la mitad de la humanidad, cuyo destino está en peligro — literalmente en peligro —, no pueda leer ni escribir. »

« Creo que la Unesco, a pesar de todos los grandes temores y malos presagios de la hora presente, puede llevar la luz a aquellos lugares donde los espíritus permanecen en la oscuridad de la ignorancia, y de este modo conseguir que una esperanza justificada en la paz remplace a la resignación a la guerra. »

Durante el rectorado del Dr. Taylor en la Universidad de Louisville, esa institución educativa fué la primera de los Estados Unidos del Sur en suprimir las barreras raciales, admitiendo en ella la matrícula de estudiantes negros.

MARCINELLE : EL GRAN HOGAR FAMILIAR BELGA

EN los alrededores de Charleroi, en el corazón de Bélgica, en la « región negra », una aparentemente pequeña urbanización de casas ultra modernas se extiende a lo largo de 12 hectáreas de jardines y campos de juego, en contraste violento con el fondo del paisaje, cubierto de techos metálicos, chimeneas de fábricas y minas de carbón.

Solo una cosa en esa aparente urbanización permite darse cuenta de que no se encuentra uno ante un típico proyecto de planificación suburbana moderna : a la entrada puede leerse sobre el arco el siguiente rótulo : « Ciudad de la Infancia ».

En sus limpias casitas viven hoy 330 huérfanos y niños refugiados de guerra. Chiquillos que no han conocido nunca su propio hogar, pero que ahora habitan en uno verdaderamente ideal.

La organización responsable de la Ciudad, es la « Obra Social intermunicipal » de la región de Charleroi, que recauda sus fondos entre los habitantes de Charleroi y los de 32 municipalidades circunvecinas.

Para proveer de casas a los niños en la Ciudad de Marcinelle — suburbio de Charleroi — los habitantes de esas treinta y pico de comunidades pagan « per cápita » y por años la cantidad de diez francos Belgas (20 centavos de dólar). Además la Ciudad recibe un subsidio del Gobierno belga.

Las razones de por qué se fundó y se ha desarrollado la Ciudad, han sido explicadas por M. René Cooman, Presidente del Consejo de Directores, diciendo : « fué el deseo de crear un hogar donde los huérfanos pudieran vivir en una atmósfera y en unas condiciones que les hiciera olvidar en lo posible el hecho de encontrarse viviendo en una « institución ».

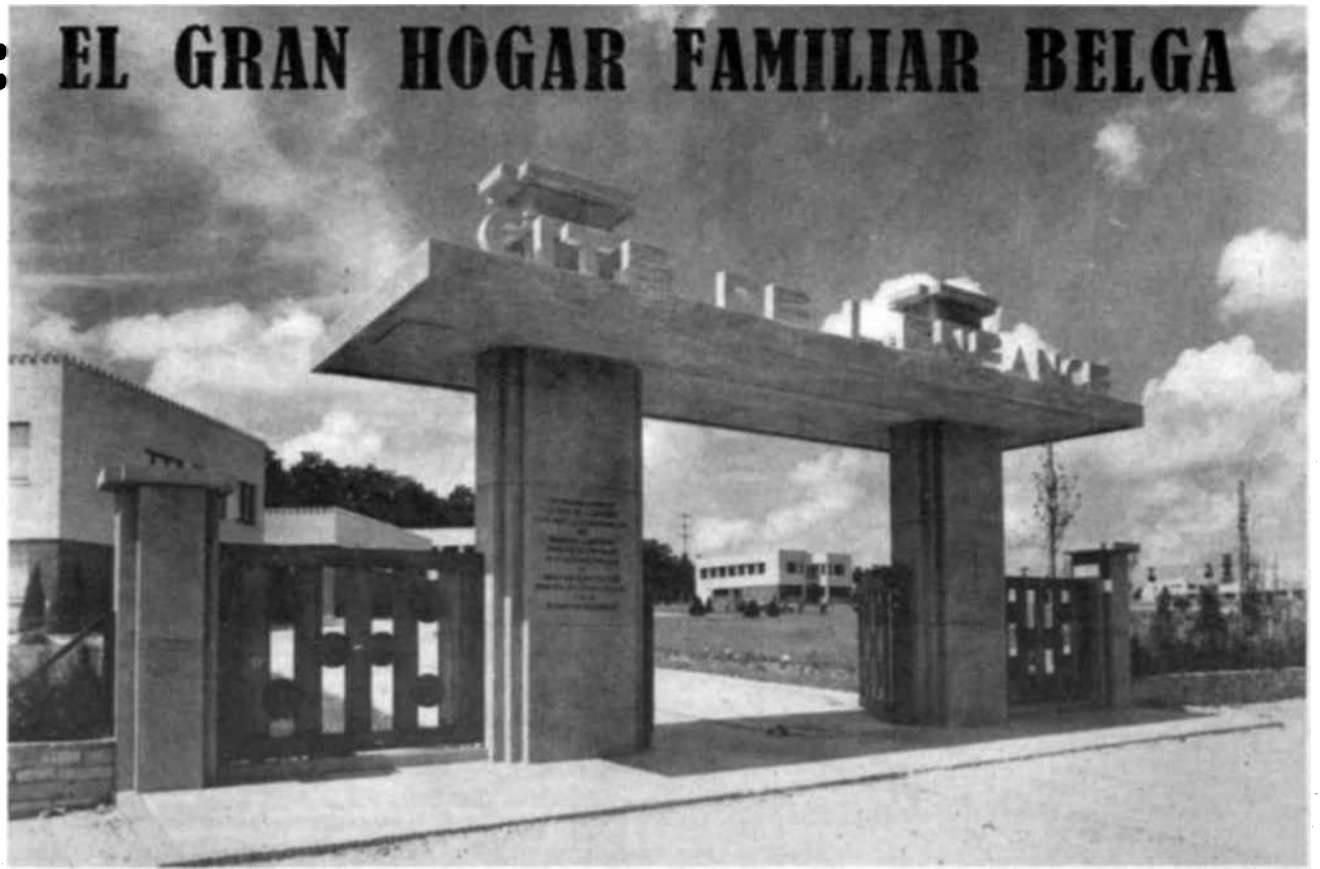
El resultado fué una comunidad de veintiuna casas de dos pisos, en cada una de las cuales solo viven dieciseis niños con un consejero individual para cada grupo.

Las casas son de apariencia y de equipo ultramodernos —. Tienen cocina eléctrica, calefacción central, agua corriente caliente y fría y baños esmaltados.

Los niños saben siempre corresponder

« CUANDO planeamos esas casas » — dice M. de Cooman — « las gentes oreían que estaban demasiado bien para los niños, pero nosotros mantuvimos que los niños comprenderían lo que hacíamos por ellos y que así les inculcaríamos el respeto por su propio hogar. »

Como resultado de la guerra, muchos niños fueron trasladados a una casa no terminada en los primeros años de la Ciudad, antes de



LA PUERTA DE UNA CIUDAD — y de un hogar donde preside el espíritu familiar y donde la palabra « huérfano » carece de todo significado.



COMPANEROS DE JUEGOS. Los niños no pueden sentirse solos en un mundo donde tienen más de 300 « hermanos y hermanas » para acompañarles en sus juegos y deportes.

que se hicieran los suministros y de que las paredes fueran revestidas. Esta casa sufrió muchos daños por las travesuras de los chicos, lo que no sucedió en otras que fueron inauguradas cuando se encontraban ya perfectamente terminadas.

La Ciudad está equipada con un gimnasio, una piscina, playas de arena y talleres, donde estos ciudadanos adolescentes pueden aprender a ser ebanistas, electricistas, panaderos, jardineros, sastres o zapateros.

Si un muchacho tiene condiciones se le anima para que continúe sus estudios en otras profesiones como médico o abogado. « Nuestros niños saben muy bien por qué eligen sus carreras lo mismo que aquellos que tienen la suerte de conservar a sus padres », explica M. de Cooman.

Hasta ahora, los habitantes de la

Ciudad se encuentran entre los tres y los 25 años de edad, pero existen planes ya para acomodar a los mas pequeños en una guardería infantil, apenas se encuentre ésta terminada. Los muchachos mayores de la comunidad trabajan fuera, en Charleroi y habitan en la Ciudad hasta tanto que llegan a constituir su hogar normal.

Los niños de menos de doce años viven en casas con dormitorios de tipo colectivo. Por encima de esa edad, sin embargo, cada niño tiene su cuarto para él con un lavabo individual.

Como el hogar paterno : de lá cuna al matrimonio

EN algunos casos el coche lleva a la Ciudad Infantil a criaturas casi recién nacidas. Una niña ha sido

llevada a la Ciudad cuando su madre acababa de abandonar la sala de maternidad en el hospital de una ciudad.

M. de Cooman, quien fué recientemente elegido Presidente de la Federación Internacional de Comunidades Infantiles, organización que trabaja en estrecha cooperación con la Unesco, es un industrial belga y un « embajador » de la Ciudad Infantil de Marcinelle.

Durante una reciente reunión de la Federación Internacional en la Casa de la Unesco en París, M. de Cooman describió un nuevo desarrollo o ampliación de Marcinelle, destinado a extender su ayuda a los niños incluso cuando hayan crecido y abandonado ya la Ciudad.

En la primera parte de 1951, dijo M. de Cooman, la Ciudad comenzará una política de ampliación a largo plazo para dar a los muchachos la oportunidad de iniciarse en la vida de los negocios.

« Si un muchacho aprende su profesión, como panadero o fontanero, la Ciudad quisiera poder avanzarle el dinero suficiente para que pueda establecerse. El dinero que él devolverá mas tarde, se utilizará en una especie de fondo de manejo que servirá a los futuros « ciudadanos » para arrancar en su camino por la vida. »

« De igual modo, aunque por otras razones la Ciudad Infantil de Marcinelle tiene el afecto de los muchachos que han vivido entre sus paredes. Muchachos y muchachas que abandonan la ciudad para contraer matrimonio y crear su hogar reciben siempre un regalo de boda que les hace el Consejo de Dirección. Ahora la Ciudad está ocupada haciendo planes para el matrimonio de una de sus educandas. Toda la población de la Ciudad, compuesta de mas de 300 jóvenes, quiere asistir a la boda como « familia de la novia ».

Los muchachos y las muchachas de Marcinelle están orgullosos de pertenecer a semejante « familia unida ». En las puertas siempre abiertas de la Ciudad se simboliza el cariño que la tienen los que en ella han vivido. Esto es precisamente lo que facilita la adaptación de los niños a la vida de la Ciudad, y muchos que corrian hacia fuera de las puertas en los primeros días de su estancia, se han acostumbrado en unas cuantas semanas a vivir allí y a disfrutar de la libertad.

Y la mejor prueba de que se les ha creado un verdadero hogar es que los chiquillos que corretean por la Ciudad de Marcinelle ellos mismos no se consideran ya como huérfanos.



EL CLUB INFANTIL DE LA CIUDAD. Alegres y luminosas salas de recreo acogen a los jóvenes habitantes de Marcinelle en sus horas de ocio.



MODERNAS INSTALACIONES. Los hogares de Marcinelle son ultramodernos, con cocinas eléctricas, calefacción central, agua fría y caliente y cuartos de baños en mosaico.

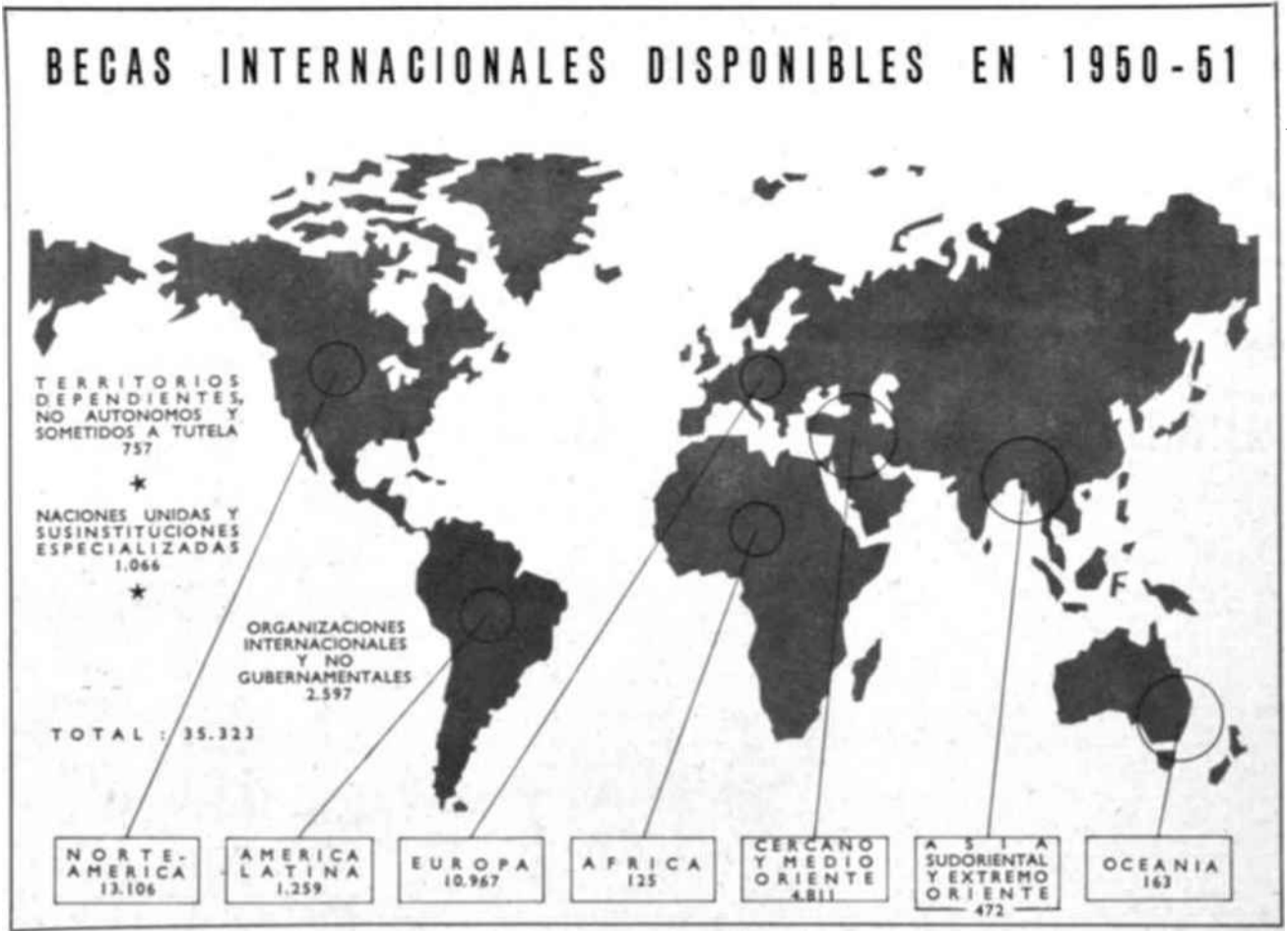
ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

ESTUDIAR en el extranjero no constituye en sí mismo un hecho nuevo ni característico de nuestra época. La vieja Europa, hace muchos siglos, conoció tiempos en los cuales se iba a estudiar Derecho a Bolonia, Medicina a Montpellier, Humanidades a la Sorbona o a Salamanca, tiempos en que los pintores y escultores flamencos u holandeses no concebían que se pudiera alcanzar la maestría en su arte, sin haber ido a Italia a beber en las mismas fuentes del arte clásico.

Pero hoy nuestro universo de ha ensanchado y dividido a la vez. Ya no se trata sólo de Europa, sino del mundo, de un mundo erizado de fronteras y de obstáculos de toda suerte. Y no es sólo para perfeccionarse en alguna disciplina abstracta, por lo que los hombres quieren estudiar en el extranjero, sino en ocasiones, para adquirir conocimientos técnicos ignorados o poco conocidos todavía en su país, y que, a su regreso, podrán aplicar y enseñarlos en beneficio de sus conciudadanos.

Para conocer un mundo tan pleno de diversidad como lo es el nuestro, no hay mejor experiencia que la experiencia viva. El escolar, el estudiante, el profesor y el obrero, cuando salen a estudiar fuera hacen algo mejor que aprender una lengua, una ciencia o una técnica; no solo conocerán una escuela, una universidad o una fábrica diferente de aquella en que trabajaban, sino que aprenderán a comprender otras civilizaciones, otros modos de vivir de otros hombres, que son distintos a aquellos de que habitualmente se encuentran rodeados.

Útiles al mejoramiento y a la difusión de conocimientos y de técnicas, útiles también para la comprensión mutua, los estudios en el extranjero, los cambios de personas con fines educativos, entran de lleno naturalmente dentro de las preocupaciones de la Unesco. Así, pues, aparte de las bolsas de estudio que distribuye o administra, la Organización, la Unesco ha hecho un inventario de todas las posibilidades que actualmente se ofrecen de estudios en el extranjero. En 1948 la Unesco publicó la primera edición de una importante compilación titulada: «Estudios en el Extranjero». Dicha obra comprendía la nomenclatura de 16.000 bolsas concedidas o creadas por 37 países. A partir de la segunda edición para 1949-50 la investigación que la Unesco realizó para completar la lista elevó el número de las bolsas reseñadas, de 16.000 a 24.000 comprendiendo ya 49 países, 26 territorios no autónomos, las Naciones Unidas y las Instituciones especializadas de la ONU. Un suplemento publicado en 1950 ofrecía una



nueva relación de 500 cursos de verano, viajes, etc., organizados con vistas a la época de vacaciones universitarias de 16 países.

La tercera edición de «Estudios en el Extranjero», valedera para 1950-51, acaba de aparecer. La extensión de la encuesta llevada a cabo por la Unesco y la importancia del desarrollo de algunos programas, tales como el Programa Fullbright, ha permitido establecer una lista de 35.000 posibilidades de estudiar en el extranjero. Estas posibilidades se abren a hombres y mujeres de todos los países y les ofrecen los medios de proseguir los más diversos tipos de estudios. Así vemos en ese volumen, que la Universidad de Puerto Rico ofrece una bolsa de 300 dólares por año, más los gastos de escolaridad a un estudiante de 16 o más años, de la región caribe —a excepción del mismo Puerto Rico— para estudiar artes industriales. Que el Gobierno de Nueva Zelanda ofrece a una persona originaria de Birmania, de Indonesia, de Malasia o de Tailandia, entre los 30 y los 40 años de edad, una bolsa de 250 libras para estudiar durante seis meses en la Nueva Zelanda una de las siguientes materias: cría de animales domésticos, agricultura, industrias de la lana; seguridad social, higiene prenatal, organización de la medicina, instrucción de indígenas, industria minera, formación de miembros del cuerpo docente, o aspectos técnicos de la radio-difusión; o bien, que el Comité

francés de la Organización Internacional de los Estudiantes, ofrece por un período de 10 meses, una bolsa de 10.000 francos mensuales a un estudiante refugiado en Francia, con preferencia de los que están a punto de terminar sus estudios, para dedicarse a un trabajo universitario de su elección.

A lo largo de 1951 se publicarán tres suplementos a ese volumen. El primero «Trabajadores en el extranjero» contendrá las informaciones sobre las bolsas de estudios o de viajes ofrecidas a los trabajadores, y sobre los programas de intercambio de trabajadores con fines educativos, que existen en la actualidad. Ese suplemento lo mismo que el capítulo consagrado a ese tema en «Estudios en el Extranjero», son el resultado de una investigación en la cual han colaborado la UNESCO y la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

El segundo suplemento se referirá a los cambios de profesores. Y por último, como el pasado año, se dedicará un volumen especial a los cursos de verano y viajes colectivos de estudio.

Facilmente se concibe la importancia de la empresa acometida por la Unesco. En algunos países los Ministerios de Educación han utilizado «Estudios en el Extranjero» para publicar separadamente todo aquello que pudiera interesar a sus nacionales. Tal como la obra está concebida y realizada, conviene que esta obra sea accesible a

todos y que los estudiantes puedan procurársela en sus universidades, escuelas, o en las bibliotecas. Pero la publicación no sólo se dirige a los estudiantes. La incorporación a los programas de intercambio de personas de una categoría de hombres que hasta ahora no se beneficiaba de posibilidades de esta naturaleza, es un signo de los tiempos que corremos. Estos viajes, estos estudios, reservados antes a una élite de intelectuales, se ofrecen hoy a todos. Ciertamente que el número de bolsas resulta todavía insuficiente para subvenir a las necesidades de cualquiera que desee aprovecharse de ellas. Pero sería injusto no tener en cuenta las cifras. En 1948 la Unesco pudo establecer una lista de 16.000 bolsas; en 1950 el número —35.000— se ha duplicado con exceso.



Aniversarios

LITTRE



Se dice: es un Littré, refiriéndose a alguna de los gruesos volúmenes que los estudiantes vienen consultando con respeto y provecho desde hace sesenta años. Sin embargo, Maximilien P a u l Emile Littré, que vio la luz en París el 1 de febrero de 1801,

no es sólo el autor sumamente erudito del «Dictionnaire de la Langue Française». Revolucionario en 1830, periodista, helenista, filósofo, discípulo de Auguste Comte, fué durante más de treinta años el jefe indiscutido de la escuela positivista. Tanto por la Revista que fundó en 1867, como por sus libros «De la Filosofía Positiva», «La Ciencia desde el punto de vista filosófico», etc., ejerció una profunda influencia sobre la generación que cumplió veinte años en torno al 1870. Por otra parte, su obra exponía un sistema de aristas demasiado vivas para no despertar la indignación de los adversarios: un obispo presentó su dimisión en la Academia Francesa cuando el austero Littré salió elegido como miembro de la misma.

ELIZABETH BLACKWELL

Las mujeres médicas se cuentan ya hoy por millares. Pero según parece, hace cien años existía tan sólo una: Elizabeth Blackwell, nacida en Inglaterra el 3 de febrero de 1821. Emigrada a los Estados Unidos con su familia, descubrió tras de sólidos estudios, clásicos que la cultura de una mujer, por muy extensa que fuera no podía darle acceso a carrera alguna: era necesario, primeramente, vencer el medio social hostil. Directora de un colegio, Miss Blackwell tuvo en cierta ocasión que prestar sus cuidados a una vieja amiga que no cesaba de deplorar la falta de un practicante que fuera mujer y poseyera, al mismo tiempo que

los conocimientos científicos, una fraternal comprensión. Así se decidió la vocación de Elizabeth. Con grandes esfuerzos, asistió a unos cursos de Medicina y en 1849 pudo presentar su tesis. Desde entonces, al principio en Estados Unidos y después en Inglaterra, se dedicó a atender los pacientes más pobres, y los dos hospitales que fundó, el uno en Nueva York y el otro en Londres, desempeñaron un papel decisivo en el progreso de la higiene pública.

THOMAS CARLYLE

Fué célebre a los 42 años, cuando publicó, en 1837, su historia de la Revolución Francesa. Célebre, pero sin casi discípulos y, generalmente, mal comprendido. Era hijo de obreros y durante largos años había vivido en la pobreza. Nunca se olvidó de sus orígenes y con razón podía considerarse un revolucionario, un «radical». Sin embargo, ese revolucionario carecía de optimismo, atacaba a los liberales y a la política del «laissez-faire», quería destruir las instituciones anticuadas y reemplazarlas por otras nuevas. Según su criterio, la revolución debía ser autoritaria y constructiva al mismo tiempo. De esta manera, perdió la amistad de los radicales y de Stuart Mill, así como de los filántropos. En religión no se presentaba menos escandaloso: contrarió a todos los dogmas, a todas las doctrinas, atacaba al mismo tiempo a los escépticos y a los materialistas. Proponia el culto al dios de la Naturaleza, mostrando su acción histórica. Creía en «las grandes fuerzas espirituales», y al escribir la vida de Cromwell y después la de Federico II pensaba suministrar dos ejemplos de esa historia esencial donde cada progreso constituye un hecho de «los héroes», encarnaciones sucesivas del pensamiento divino. Como era lógico, esta filosofía no podía seducir al gran público, pero cuando Carlyle murió, el 4 de febrero de 1881, dejaba tras de sí varios discípulos a los que solía llamarse «radicales» o «místicos», y entre los cuales descuella el nombre de John Ruskin.

1901
Febrero
27
1ª campaña eficaz contra la fiebre amarilla

AUGUSTE RENOIR



Nació el 25 de febrero de 1841, al año de nacer Monnet y dos después de Cézanne, en el mismo que vinieron al mundo Berthe Morisot y Armand Guillaumin, precediendo escasamente a Gauguin, Von Gogh, y Georges Seurat. Esta generación fué titulada por los críticos como la de «los impresionistas». Se les acusaba de no pintar ni lo real —ya que los críticos, por supuesto, pretendían conocer «lo real»— ni lo ideal que solicita el público, sino simplemente sus impresiones; y ello, si hemos de prestar crédito a ciertas reacciones de la época, «hacia encabritarse los caballos de los tranvías». Renoir, como sus compañeros de grupo, detestaba las protestas y los alegatos. Continuó, por lo tanto, pintando sus paisajes vivos de color y de perfume, a los que sucedieron sus bañistas intemporales, cuyos modelos no eran sino simples pretextos: «No importa que modelo me basta, con tal que no rechace la luz... No está allí sino para alumbrarme y me permite intentar cosas que nunca hubiera podido inventar sin su concurso.» Renoir ganaba a la pintura un nuevo paraíso, revelando el esplendor de los seres y las cosas más íntimas.

FINLAY Y LA FIEBRE AMARILLA

Hoy no se teme ya en los grandes puertos esa infección, indirectamente contagiosa y frecuentemente epidémica que se llama la «fiebre amarilla». Hace 50 años los puertos se defendían mal contra la «peste de los trópicos», imponiendo la cuarentena a los buques procedentes de América Central. La enfermedad se había extendido, desde México hasta la Argentina y en África desde el Senegal hasta Nigeria. A finales del siglo XIX los muertos se contaban por millares en Río de Janeiro, en Nueva Orleans, en Lisboa e, incluso, en Barcelona. El mundo debe a un ilustre científico de habla española, nacido en Cuba en 1833, Carlos P. Finlay, la terminación de esa plaga. Finlay, que había hecho sus estudios de secundaria en el Liceo de Ruán (Francia) y los de medicina en Alemania y en Filadelfia, destruyó la falsa teoría de que el llamado «mal de Siam» se debía a la alcalinidad de ciertos climas tropicales y logró descubrir el agente patógeno en el «culex mosquitos». La primera vez que habló de su descubrimiento fué en 1881, ante la Academia de Ciencias de La Habana. Desde que él denunció su descubrimiento hasta que en 1900 una Comisión americana emprendió la lucha contra la fiebre amarilla sobre la base de los trabajos de Finlay, habían transcurrido más de 19 años. La campaña activa comenzó en La Habana el 27 de febrero de 1901 con la destrucción metódica de las larvas en todos los arroyos, depósitos de agua y recipientes de la ciudad, y la fiebre amarilla había desaparecido de La Habana en enero de 1902.

Cuando Finlay se entrevistó en Octubre de 1900 con el Mayor Médico Walter Reed, jefe de la Comisión Militar norteamericana, llevaba una jabanera de porcelana que mostró a su colega del norte. «¿Ve usted —le dijo— esos puntos negros mucilaginosos que hay en el fondo de esta jabanera? Son los huevos de la «Stegomyia fasciata», eche agua en este recipiente y nacerán los mosquitos. Haga que piquen primero a enfermos de fiebre amarilla y poco después a sujetos saludables y fuertes. Le aseguro que tendrá Vd. la clave del enigma.»



LAS MISIONES CULTURALES MEXICANAS Y LA EDUCACION FUNDAMENTAL

CENTENARES de miles de mexicanos que residen en áreas rurales y que no sólo se encuentran alejados de todo centro urbano de importancia sino que carecen también de los elementos corrientes que exige el bienestar moderno, están siendo ayudados, aunque lentamente, para elevar sus niveles de vida personal y comunal.

La mejora se efectúa a través de la labor desarrollada por 48 misiones rurales que el Gobierno Mexicano ha enviado a 146 zonas diferentes, con una población total de 540.000 habitantes. Iniciado el programa en 1923, restablecido sobre bases más amplias en 1942 e incrementado durante los últimos años, se funda en el principio educativo de que « el pueblo debe ser ayudado a resolver por sí mismo sus problemas ».

En un folleto escrito por Lloyd H. Hughes, que la Unesco ha publicado como la tercera de sus monografías sobre Educación Fundamental, se hace la historia de la evolución mexicana en esa materia durante los 30 últimos años, desde que el famoso grito de « ¡Tierra y Escuelas! » llevó sus ecos a los más apartados rincones de los estados de Nayarit, San Luis Potosí, Chiapas, Sonora o Tabasco. En ese folleto, al estudiar la labor de las Misiones Culturales en 1948 y 49 se hace observar que « cerca del 45 % de la población de las zonas visitadas, se ha beneficiado de sus trabajos ».

Las Misiones han contribuido a vencer el aislamiento material y espiritual en que vive gran parte del campesinado mexicano, y a dar a las comunidades rurales un sentimiento de interdependencia que favorece el desarrollo del principio nacional sobre el localismo.

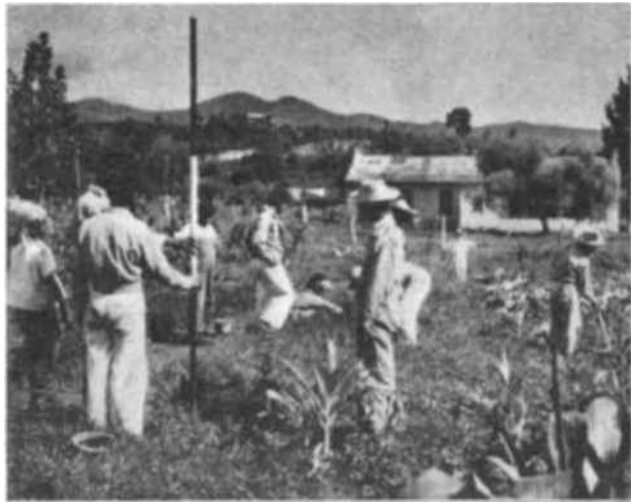
« Frecuentemente, como sucedió en Reyes de Juárez, aldea cercana a Tepeaca (Estado de Puebla), han puesto freno a las rivalidades locales e interlocales, fomentando el espíritu de cooperación para resolver los problemas de orden colectivo, y mejorar su producción agrícola y ganadera mediante la introducción de nuevos métodos que han redundado en beneficio de la población, aumentando su capacidad de consumo.

« La dura labor de las mujeres indígenas ha sido aliviada con la introducción de molinos comunales de nixtamal (maíz cocido con agua y ceniza, o agua de cal con el que se hace la masa de las « tortillas », alimento básico de gran parte del pueblo mexicano) y máquinas de coser. A los campesinos, especialmente a los indígenas, se les ha persuadido de que deben consultar a los médicos y emplear las medicinas que éstos les receten. La ejecución de programas especiales de recreo y música ha otorgado una nueva orientación a las fiestas de carácter local y nacional, ayudando, en parte, a distraer del abuso del alcohol a muchos habitantes. »

Dieciocho de las misiones trabajan en zonas exclusivamente indígenas, 22 en zonas de mestizaje y 5 en los distritos obreros de la capital Federal. El programa incluye, también, varias de ellas móviles, dotadas de equipos cinematográficos.

Durante el período de 1948-49, las misiones rurales se dedicaron, a la mejora del sistema económico, estado sanitario, vida familiar y actividades culturales. La mayor parte de las misiones se componen de, un consejero

en problemas domésticos, una enfermera, una comadrona, un perito agrónomo, un especialista en construcciones



MEJORANDO LA AGRICULTURA. Los peritos agrícolas que acompañan a las misiones enseñan a los campesinos como mejorar el rendimiento de sus tierras, nuevos sistemas y géneros de cultivos, instruyéndoles en la crianza de los animales domésticos.

y otro en asuntos comerciales; un profesor de mecánica y un especialista en actividades culturales de recreo.

No hace mucho fué desarrollada por las misiones una campaña agrícola, durante la cual se injertaron millares de excelentes vástagos, la mayor parte de árboles frutales, donados generosamente por los fruticultores de la Sierra Norte de Puebla, de Amanalco y de Becerra.

En las cercanías de Huayapan y Yaonahuac (Estado de Puebla), se lograron óptimos resultados al convencer a los campesinos de que emplearan abonos químicos para aumentar el rendimiento de sus tierras. Los peritos agrónomos enseñaron a gran número de granjeros como han de vacunar las aves de corral, y a su esfuerzo se debe la importación de nuevas razas avícolas para mejorar las castas criollas. Les instruyeron, además, sobre los métodos correctos de alimentación de las aves y la construcción de gallineros adecuados.

Se han enseñado los métodos actuales de cría del ganado y atendido al desarrollo de las pequeñas industrias locales. En Nativitas, Estado de Puebla, y Hueyapan, Estado de Morelos, se organizaron varias clases para la enseñanza de las técnicas menestrales y se constituyeron cooperativas para facilitar el mercado de los productos.



LA MISION LLEGA y todo el pueblo sale a recibirla. Los grupos móviles de las misiones han conseguido notables resultados en las campañas rurales contra la fiebre aftosa y la mosca mediterránea, ganándose el apoyo de la población campesina. Preceden así a las « misiones técnicas » que desarrollarán después una lucha intensiva contra esas epizootias y plagas.



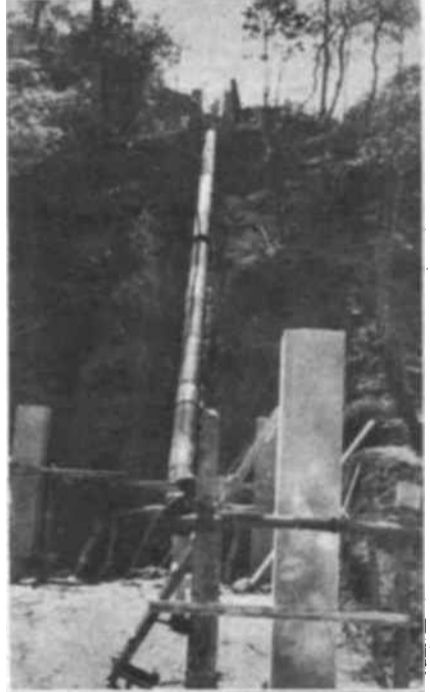
NUEVAS ESCUELAS. Las Misiones colaboran eficazmente en la campaña contra el analfabetismo y de educación elemental. Imprimen escuelas primarias y pequeñas bibliotecas allí donde se carece de ellas, organizando, asimismo, centros comunales de enseñanza.

La construcción de presas, aljibes y canales de irrigación, fué estimulada notablemente. Se trató, por último, de convencer a los campesinos para que adoptaran las medidas necesarias a fin de evitar los daños de la erosión en sus tierras.

Una de las actividades a las que se prestó mayor atención consistió en cooperar a « levantar el nivel moral del pueblo inculcándole los principios de consideración y afecto que han de presidir a las relaciones familiares, prestando protección a la mujer y al niño y estableciendo una distribución más equitativa del trabajo entre todos los miembros de la familia. Se crearon clases de puericultura, nutrición, cocina y costura, para las jóvenes y las madres ».

Las misiones colaboraron plenamente en la campaña gubernamental contra el analfabetismo, manteniendo 125 escuelas y actuando cerca de las autoridades locales y las sociedades de padres de familia para que fueran elevadas las asignaciones de los profesores. En muchas localidades, se establecieron salas de lectura y pequeñas bibliotecas para uso de los recién alfabetizados. Una de estas últimas, creada en Santiago Ixcuintla, posee en la actualidad 5.000 volúmenes, y ha sido incluida en el proyecto-piloto del Estado de Nayarit.

Mr Hughes agrega : « No hallé un



RESULTADOS DE LA ACCION COMUNAL. A fin de estimular la cooperación entre los habitantes de las zonas rurales, las misiones les muestran las grandes ventajas que comporta la acción comunal. En Hueyapan, Estado de Puebla, esta planta eléctrica (arriba) fué construida por la mano de obra local bajo la dirección de los miembros de una Mision.

solo pueblo o ciudad que deseara partiese la misión allí establecida. Por el contrario, todas pedían que se prolongase la permanencia de la misma, ampliando el plazo previsto. » Esto era verdad incluso en las zonas donde el pueblo ha vivido en el aislamiento y la ignorancia durante siglos enteros.

La mayor deficiencia para organizar las misiones era la falta de personal especialmente entrenado para ese objeto — no obstante la idoneidad y entusiasmo de quienes componen las existentes —. Por otra parte, esa situación no es exclusiva de México, sino que en el mismo caso se hallan muchos otros países del Hemisferio Occidental. Para salvar tal deficiencia la Unesco decidió crear allí un Centro de Enseñanza de Educación Fundamental en el que cursarán estudios los jóvenes de muchos países latino-americanos, con un plantel internacional de profesores. En sus cursos de prácticas deberán visitar las comunales rurales mexicanas y allí cobrarán contacto con la magnífica labor que vienen realizando las Misiones Culturales.



EL ARTE COOPERA A LA EDUCACION. Profesores de Artes Plásticas adjuntos a las Misiones cooperan en la labor de éstas, ayudándose para ello de los medios gráficos. Esta pintura, por ejemplo, se refiere a la campaña contra el analfabetismo.

El Correo
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 CASA DE LA UNESCO
 19, Av. Kléber, París-16^e
 Editor : Dr José de BENITO
 Reproducción autorizada
 Imprenta GEORGES LANG, 11, rue Curial, París. — Publicación Unesco 920.